

MANUAL REFERENTE DE EMANCIPACIÓN 2024



FEPA

Proyecto IMEX “Itinerario de Emancipación de Éxito”



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Manual Referente de Emancipación.

Dirección FEPA y Responsable Proyecto IMEX

Jordi Sàlvia Tobias y Paloma Garrido Velasco

Equipo de Redacción FEPA

Mireia Llesma Batllori, María José Martínez Bermejo y Manuel Narejo Alcázar.

Diseño y Maquetación

Visual Materia

Documento editado en junio de 2024.

Este manual refleja el trabajo realizado en el marco del Proyecto IMEX “Itinerarios de Emancipación de Éxito” en relación con la experimentación de la figura profesional del Referente de Emancipación. Desde las comunidades de aprendizaje desde la práctica y el proceso participativo se ha construido este manual para dotar de instrumentos a la figura profesional del Referente de Emancipación.

Prólogo

A lo largo de estos años, he visto como los jóvenes en procesos de emancipación eran acompañados por las entidades del Tercer Sector, con diferentes caminos, con diferentes estrategias, con diferentes realidades en territorios cercanos o próximos con características comunes o no. **El trabajo que damos paso a continuación refleja todas esas experiencias, visiones y acompañamientos.** A lo largo de estos casi tres últimos años, puedo decir como vicepresidente de FEPA, que hemos sido capaces de **construir un modelo, basado en el enfoque de derechos, para analizar las desigualdades, y actuar con una mirada de avance e innovación social.** Es difícil, poner palabras a este prólogo, primero por la responsabilidad que conlleva y segundo, porque lo he visto nacer desde una mirada desinteresada de cada una de las **36 entidades** que han participado en el proceso con el acompañamiento de FEPA ejerciendo de liderazgo.

Dotar a nuestro trabajo de conceptos, con un cambio en la mirada de la intervención no es nada fácil, ha sido un reto y lo seguirá siendo. Ha sido necesario hacer cambios en las entidades, en los profesionales que trabajan en ellas, pasando de una **mirada asistencial a un nuevo paradigma, la desinstitucionalización, dando como resultado la estrategia de cuidados.**

La construcción de una figura profesional basada en un modelo ha permitido dotarle de identidad, y conceptualizar bajo la denominación de **“REFERENTE DE EMANCIPACION”**. Aunar a 36 entidades repartidas por el territorio estatal, y colaborar en esta construcción bajo un proceso de ensayo – error, reflexión, acción – e investigación, ha sido un proceso de posicionar un nuevo rol profesional, necesario para poner a las personas jóvenes que atendemos en el centro de la intervención. **Protagonista, respetando ritmos, posibilitando una toma de decisiones no dirigida y espontanea,** ha hecho realidad que los profesionales que han estado “en el barro”, nos permitan tener el conocimiento de un gran valor, para que esta figura se convierta en una realidad.





El contenido de este manual no hubiera sido posible, **primero sin las personas jóvenes, en segundo lugar, sin las personas profesionales, que aun estando en territorios y entidades diferentes, con realidades marcados por sus contextos, han sido capaces de reinterpretar la figura muy adaptada a los elementos citados.** Procurando en todo momento, tener una actuación centrada en la persona, con un potencial y capacidad de reflexionar, actuar, caminar juntos y tener puntos de encuentro en común tan parecidos pero diferentes a la vez. El referente de emancipación es un elemento no solo de acompañamiento sino **dinamizador de la comunidad** que rodea a los jóvenes atendidos. No siendo un camino fácil, ya que somos conscientes de que hay que hacer mucha pedagogía de la figura y su sentido real.



Por último, esta nueva figura no da respuesta a una única solución, es una respuesta que permite estar orientada a atender a la diversidad, a la comunidad, al género, a la discapacidad, incluso a la salud mental, en definitiva, **es una figura adaptable a la casuística, a diferentes perfiles diferentes respuestas.**

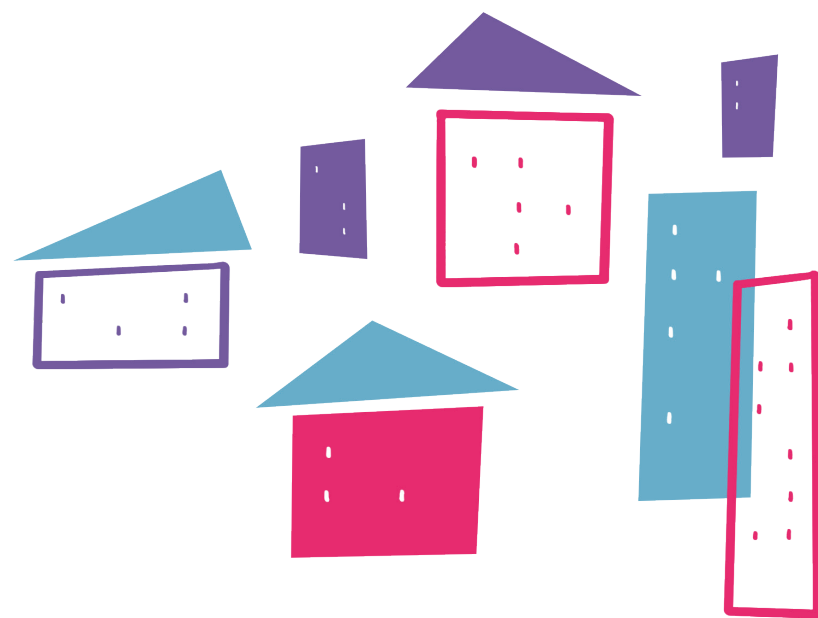


Igor Sánchez
Vicepresidente FEPA





Entidades participantes



Asociación Para La Integración Del Menor Paideia - PAIDEIA, Grupo De Educadores De Calle Y Trabajo Con Menores - GREC, Asociación Mensajeros De La Paz Canarias, Asociación Nacional De Hogares Para Niños Privados De Ambiente Familiar - Nuevo Futuro, Actua SCCL, Fundación ISOS, Integración Social De Menores ISOM SCCL, Asociación Para El Estudio Y La Promoción Del Bienestar Social PROBENS, Fundación Amigó, Fundación Mercè Fontanilles, Asociación Por La Formación Profesional, Integral Y Social De La Persona - Inserta Andalucía, Salesians Sant Jordi, Comunidad Teresiana Barcelona - Zona Franca (Llar Enric D'ossó), Fundación Maria Raventós, Fundación Iniciatives Solidaries, Asociación Para El Desarrollo Integral De Menores ADIME, Fundación Comtal, YMCA, Instituto De Trabajo Social Y De Servicios Sociales INTRESS, Asociación Para La Inserción Social y Laboral ISIL, Asociación IN VIA, Asociación VASIJA, Fundación Hogar San José, Fundación Social Escola Pia CAMINS, Fundación Iniciativa Solidaria Ángel Tomás - FISAT, Fundación Nazareth, Fundación Aldaba, Fundación Eveho, CESAL ONG, Fundación Federico Ozanam, Fundación Don Bosco Salesianos Social, Fundación RESILIS, Grupo de Esplai Blanquerna, Asociación Punto De Referencia, Asociación Horuelo, SUARA Servicios SCCL

Agradecimientos

El proyecto IMEX "Itinerarios de Emancipación de Éxito" ha movilizó a 36 entidades y cerca de 246 profesionales que se han implicado en el desarrollo y la implementación del proyecto. Desde FEPA agradecemos enormemente la participación de todas las entidades que se sumaron al reto de la innovación y la experimentación, y a cada persona que ha participado en el proyecto, especialmente a las personas del equipo técnico de FEPA que pasaron por el mismo María Miguel Peña, Marta Menéndez, Marta Monguillot, Lorena Otton Roger, Laura Roizarena y Miguel Tortajada de Pilar.

Queremos agradecer especialmente la participación a las/os profesionales que han participado en las comunidades de aprendizaje desde la práctica y a sus entidades de procedencia por la profesionalidad, disponibilidad y trabajo conjunto en la creación de este manual.



Contenido

- 07 **Introducción**
- 12 **Contextualización**
- 21 **Referente de Emancipación: Una figura profesional innovadora**
- 23 **Objetivo**
- 25 **Definición del rol profesional**
- 27 **Stakeholders: Los Agentes implicados**
- 33 **El acompañamiento integral del Referente de Emancipación**
- 39 **Construyendo planes de trabajo**
- 44 **Factores contextuales, Trabajo en red y Enfoque Comunitario**
- 47 **Resultados del Referente de Emancipación: Una mirada práctica y evaluada**
- 68 **Replicabilidad, escalabilidad y transferencia**

00

INTRODUCCIÓN



Desde 2022 y hasta 2024, FEPA ha liderado un proyecto de innovación social que persigue el objetivo de consolidar el cambio de modelo estatal de referencia en la atención a la juventud tutelada y extutelada, anteriormente basado en un enfoque asistencialista, que viene produciéndose desde hace años, pero que, hoy en día, no se ha acabado de desplegar. Este cambio permitirá pasar a un modelo que ofrezca un acompañamiento personalizado en el itinerario hacia la emancipación de la juventud tutelada y extutelada.

La propuesta perseguida por el proyecto IMEX está basada en construir un nuevo modelo, poniendo en el centro los derechos y el proyecto de vida de cada persona joven extutelada. Que logre que sean ellas quienes decidan qué necesitan y por qué lo necesitan; que garantice su derecho a vivir en comunidad y a tener acceso a los recursos y sistemas de apoyo necesarios para llevar una vida digna, independientemente del territorio en el que se encuentren.

Para ello se ha trabajado en **cuatro líneas de acciones innovadoras en materia de...**

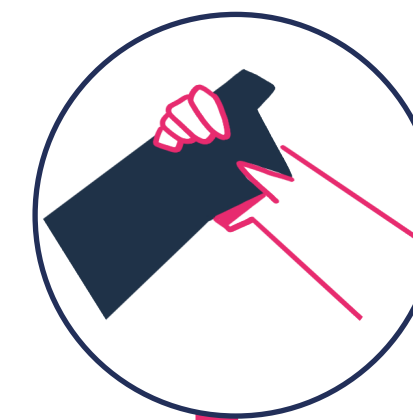
Hablamos del Proyecto IMEX - Itinerarios de Emancipación de Éxito, en adelante proyecto IMEX.



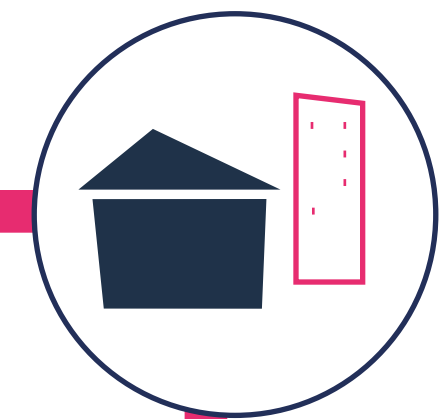
Integración de una figura de referencia de la emancipación.



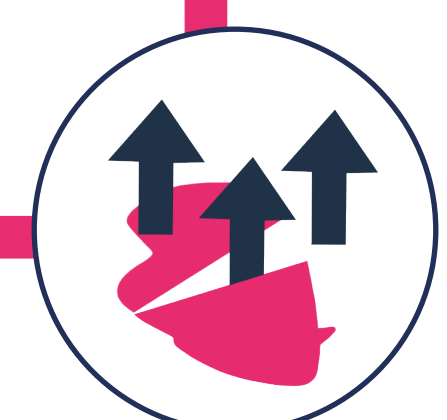
Formación e inserción laboral




Vivienda





Fortalecimiento del individuo




Creemos que hay que mejorar las políticas de apoyo, basándolas en la **atención personalizada, continuada, integral y coordinada**, y apostamos porque hay que garantizar que la persona joven extutelada cuente con el apoyo de una nueva figura profesional, que ofrezca un **acompañamiento transversal** en el itinerario hacia la emancipación de la persona. Esta nueva figura destaca por su transversalidad: conoce la historia de vida de la persona que acompaña, su red y su entorno, hablamos de la figura profesional denominada Referente de Emancipación.



**9 COMUNIDADES
AUTÓNOMAS
Y 36
ENTIDADES
FEDERADAS**



El proyecto IMEX se ha implementado en **9 comunidades autónomas y gracias a la participación e implementación de 36 entidades federadas**, donde han participado más de 70 profesionales referentes de emancipación y más de 400 personas jóvenes extuteladas.



El presente manual pretende aproximarse a la...

FIGURA DEL ROL PROFESIONAL DEL REFERENTE DE EMANCIPACIÓN

(en adelante **RE**) desde una visión práctica y evaluada.

Uno de los objetivos específicos enmarcados en el proyecto IMEX, dirigido a los objetivos centrados en el contexto comunitario, ha sido analizar y evaluar el impacto de la implementación de la figura profesional del referente de emancipación. En el presente documento pretendemos dar respuesta a este objetivo y además articular desde la experimentación y la práctica un manual que sirva de guía para su adaptación territorializada de la figura profesional del referente.

Las políticas sociales públicas necesitan ser evaluadas, para mejorar los programas, proyectos y servicios. Evaluar los proyectos piloto y de innovación social es un reto que se debe asumir para poder desarrollar metodologías evaluadas y mejoradas a través de la práctica profesional, y de los resultados obtenidos, así como del proceso en el desarrollo y la implementación de estos.



En este documento se expondrá la **metodología de la figura del RE construido a partir de las comunidades de aprendizaje participativas en las que se ha trabajado en tres ideas claves** que han surgido durante el proceso conjunto de co-creación e Inter territorialidad de la implementación del proyecto IMEX; 1) es necesario evaluar el proceso no solo la acción desarrollada por el rol del referente de emancipación, 2) es un reto definir un nuevo rol o la nueva figura profesional del RE, y, 3) la importancia de las interconexiones y el trabajo en red, donde el dinamismo de la comunidad y el entorno afecta directamente al rol profesional y al tipo de apoyo y acompañamiento que planea.

El manual se va a componer de **cinco epígrafes principales**. En el primer epígrafe encontraremos un detalle del contexto en el que se ha enmarcado el proyecto IMEX y como se ha incluido el enfoque Desinstitucionalizador, así como, la realidad actual de la población joven extutelada y cuáles son los retos a los que se enfrentan en su proceso de emancipación y tránsito a la vida adulta. En el segundo epígrafe plasmaremos la metodología de la figura profesional del RE, con los estándares básicos de la práctica profesional. Seguidamente en el tercer epígrafe abordaremos los principales resultados de la línea de Referente de emancipación que se han obtenido en la implementación del Proyecto IMEX, para obtener una mirada práctica a la efectividad del desarrollo de la figura profesional sobre la población joven extutelada estudiada durante el proyecto de investigación e innovación social. En el epígrafe cuarto, encontraremos cómo hay que hacerlo y escalarlo, es decir hacer propuestas y/o recomendaciones para establecer la figura profesional del rol del referente de emancipación. Y por último un apartado dedicado a las conclusiones del Manual del Referente de Emancipación.



01 **CONTEXTUALIZACIÓN**

PROYECTO IMEX Y LAS ACCIONES INNOVADORAS EN LA LÍNEA DE REFERENTE DE EMANCIPACIÓN

01.1

IMEX es un proyecto experimental de ámbito estatal que se suma a la propuesta de transformación de los sistemas de apoyo y cuidado de las personas que viven en situaciones de dependencia, vulnerabilidad o exclusión.

El encaje del proyecto IMEX, a través de la co-creación del Rol de Referente de Emancipación, abraza el colectivo de juventud en el sistema de protección a la infancia, y de manera mayoritaria, juventud que transitó por él. En su mayoría, **adolescentes de origen nacional y extranjero entre 16 y 25 años que están en programas de apoyo, preparación o acompañamiento a la vida adulta.**



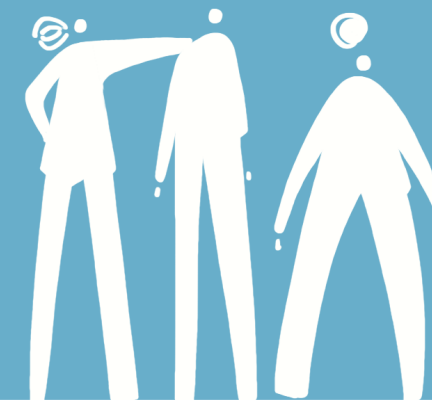
En perspectiva temporal, podemos encontrar a lo largo de los últimos años la presencia de referentes en muchos contextos de la acción social, así como otros ámbitos relacionados con la salud y los cuidados, el desarrollo comunitario, la asesoría etc. Un ejemplo son los proyectos basados en referentes comunitarios, referentes educativos, referentes jurídicos, referentes sanitarios etc. Algunos de estos programas tienen su base en la formación y consolidación de una base social voluntaria, que participa de manera altruista a partir de parámetros de la mentoría social. En este sentido, el Proyecto IMEX intenta abordar el desarrollo de un rol profesional, construido desde el conocimiento de las necesidades vitales de las personas jóvenes, a partir de la socialización de un conocimiento compartido por las personas profesionales, basado en la metodología de la Atención Centrada en la Persona. Este rol profesional se inspira en estas figuras profesionales que actúan como facilitadoras, y a su vez, ejercen un papel de activadoras en los itinerarios, potenciando la acogida e integración en la esfera social. En este sentido, se conceptualiza un rol profesionalizado que conecta juventud con recursos, programas y servicios en la amplia red de apoyos, poniendo el foco en la relevancia de la comunidad como espacio donde desarrollar el proyecto de vida personal.

ESTRATEGIA ESTATAL DE DESINSTITUCIONALIZACIÓN

01.2

El Proyecto Itinerarios de Emancipación de Éxito-IMEX es un proyecto que se enmarca en el conjunto de los **proyectos de innovación social de la Estrategia Estatal de Desinstitucionalización**, financiado por el Ministerio de Asuntos Sociales, Consumo y Agenda 2030, a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, correspondiente al Componente 22.

La estrategia estatal tiene como objetivo la **transformación del modelo de cuidados y apoyos en España**, entendiendo que ello derivará en un proceso de transformación necesario, profundo y urgente que pretende no sólo mejorar los sistemas de apoyo a las personas que viven situaciones de mayor vulnerabilidad y exclusión, sino también abordar un proceso de transformación social que contribuya en la generación de comunidades más inclusivas, acogedoras y respetuosas con la diversidad, donde **poder llevar a cabo una vida elegida**.



Sobre el **horizonte de esta estrategia**, está la generación de **sistemas de apoyo personalizados**, con soluciones alineadas con el proyecto de vida de la persona; **comunidades inclusivas** (accesibilidad universal, vínculos con el vecindario, cultura de proximidad en los sistemas de apoyo y cuidados, sistemas de apoyo centrados en el territorio); **nuevos roles profesionales**, con funciones flexibles centradas en el apoyo y cuidados para la buena vida, **bajo el contexto de coproducción** en el que las personas y familias tengan el control sobre los apoyos que reciben.

IMEX es uno de los 20 proyectos que configura esta estrategia estatal, que, aúna 36 entidades y más de 105 acciones proyecto en un alcance transversal e integral con cuatro ámbitos estratégicos: referente de emancipación, vivienda, inserción laboral y fortalecimiento del individuo.

SITUACIÓN DE JÓVENES EXTUTELADOS EN ESPAÑA

01.3

Las situaciones vitales que afectan a las personas jóvenes extuteladas son variadas, donde se identifica un **cisma en el momento de alcanzar la mayoría de edad**. Una vez fuera de los recursos de protección, las personas jóvenes viven diferentes situaciones en su camino de construir su proyecto de vida. En esta línea, **el origen, la falta de recursos económicos, o la situación administrativa, la pertenencia a una minoría étnica, la falta de referentes familiares, la condición de género, la orientación sexual, la identidad religiosa, la salud mental y física etc. ...** son factores que afectan a su proceso de Emancipación. Elementos que agravan aún más las condiciones de vulnerabilidad que pueden condicionar los proyectos vitales, haciendo que las personas jóvenes experimenten o transiten en situaciones de calle, en algunos casos.

Para las personas jóvenes que integran los programas de transición a una vida independiente, la preparación a la vida adulta o programas de apoyo a la emancipación o autonomía, **se reconocen una serie de elementos comunes en esa transición ardua e incierta.**



1 BAGAJE VITAL COMPLEJO

En su conjunto, la juventud extutelada se caracteriza por vivir experiencias vitales complejas: vínculo deficiente o tóxico en el sistema familiar, migración forzada, experiencias cercanas a la muerte, duelo migratorio, estrés aculturativo, aislamiento familiar y comunicativo, etc. Estas experiencias, en muchos casos impactan desfavorablemente sobre las competencias personales clave para hacer frente a retos vitales. Además, deben afrontar el desafío de la emancipación precoz y gestionar el proceso de transición a la vida adulta con medios y referentes familiares inexistentes. En este contexto, a través del conocimiento por experiencia de las profesionales, se reconocen en las personas jóvenes el impacto de los procesos de institucionalización. Estos efectos se reconducen a partir de un trabajo emocional reparador, generador de confianza y aceptación incondicional y que conecta a la persona joven con su sentido vital.

3 ANOMIA

Experimentar situaciones de rechazo o discriminación, exclusión social, racismo institucional, residencial, etc. transitar por situaciones de calle, etc.... son elementos de violencia que se reconocen favorables para una pérdida de los vínculos sociales, el sentimiento de pertenencia y la desconexión con el acervo. Todo ello está relacionado con la pérdida o supresión de valores que nos permiten desarrollar un proyecto de vida, desde la participación en el espacio cívico y comunitario.

2 EMANCIPACIÓN PRECOZ Y URGENTE

La salida del sistema de protección y la consecuente pérdida de apoyos integrales representa una transición abrupta y disruptiva, que en muchos casos deriva en situaciones de vulnerabilidad, pobreza y exclusión social. Las personas jóvenes deben asumir grandes responsabilidades con tan solo 18 años. El escenario que aparece es el de la vida adulta, escenario en el que han de asumir su propia autonomía e independencia, garantizándose su bienestar y manutención. su sentido vital.

4 BAJOS NIVELES FORMATIVOS Y DE APRENDIZAJE

En términos generales, la juventud que ha estado en medidas de protección posee una escolarización deficitaria con retrasos en los itinerarios educativos, han ido rompiendo progresivamente el vínculo formativo, caracterizada por escasos logros académicos, que suponen una de las mayores dificultades. Entre otros aspectos no podemos obviar el aprendizaje del idioma, como reconocen algunas personas jóvenes. Idioma que se entiende como barrera dentro de la integración social y comunitaria, la vía de comprensión del orden institucional y burocrático.

ENFOQUE DE DERECHOS Y EL PRINCIPIO DE LA AUTONOMÍA PROGRESIVA

01.4

Partimos de que todas las personas tienen el derecho a vivir de forma independiente y a ser incluidas en la comunidad, el derecho a elegir su lugar de residencia y dónde y con quién vivir, y el derecho a vivir con dignidad. **Todos los niños tienen derecho a la vida familiar, ya sea en su propia familia o en una familia de acogida** (si carecen de familia o si la permanencia en su familia constituye algún riesgo para ellos).

Haciendo una revisión desde el derecho, el **Enfoque Basado en Derechos Humanos (EBDH)**, es el marco conceptual que se basa en las disposiciones y estándares contenidos en los distintos instrumentos internacionales de derechos humanos, y desde el punto de vista operacional se orienta a la promoción y protección de los derechos por medio de acciones concretas de política pública, pues su principal preocupación es la concreción o materialización de los derechos humanos, con especial atención a los grupos de la población que son víctimas de la discriminación, desigualdad y exclusión social¹. De esta forma, para este enfoque, **los derechos humanos son el referente y fin último de las políticas públicas y estas, a su vez, son el instrumento o medio más idóneo para su realización.**

En este sentido, la aplicación del EBDH implica realizar transformaciones sociales a partir del reconocimiento y análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas del desarrollo, a fin de corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan un desarrollo igual para todos y todas².

¹ ACNUDH (2006). Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. NY y Ginebra: Naciones Unidas.

² ACNUDH (2006). Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. NY y Ginebra: Naciones Unidas.

Proporcionando un grado más de profundidad, y en adecuación al colectivo de juventud que se encuentra o que ha transitado por el sistema de protección, tenemos que dirigir la mirada hacia el principio de la autonomía progresiva. Este principio es clave para el reconocimiento de niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, como **agentes activos** de su desarrollo, con derecho a ser escuchados y respetados, pero a la vez como sujetos con necesidades de protección, guía y cuidado por parte de los adultos a cargo. De esta forma, la **AUTONOMÍA PROGRESIVA** sienta las bases para una comprensión holística de la capacidad de agencia de niños, niñas y adolescentes, sin exponerlos de manera prematura a responsabilidades propias de la edad adulta.

Base normativa

Declaración Universal de los Derechos humanos (10 de diciembre de 1948)

Convención sobre los Derechos del Niño (20 de noviembre de 1989)

Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. (7 de diciembre del año 2000)

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia.



DESINSTITUCIONALIZACIÓN 01.5

El sistema de cuidados y apoyos en España se articula en torno a un modelo tradicional y el enfoque asistencial, que consiste en **derivar o conducir a las personas a lugares específicos, muchas veces segregados y alejados del resto, donde se les prestan cuidados de manera general, con pocas opciones para poder llevar a cabo una vida deseada y digna.** En el caso de la infancia, estos cuidados no se alinean con las condiciones necesarias para garantizar el disfrute de derechos y oportunidades en igualdad de condiciones. En concreto, el sistema de protección no contribuye ni proporciona las circunstancias idóneas para el desarrollo de capacidades y competencias como la autonomía personal. Tampoco proporciona el contexto adecuado para la integración en dinámicas sociales, así como el entorno para la construcción de una seguridad y confianza del individuo. Crecer en una institución afecta doblemente al bienestar y al desarrollo cognitivo, social y emocional de la infancia. En referencia a las tesis de Gómez, A.M (2013), las propias dinámicas de la cultura institucional impactan de forma negativa en los niños y niñas y, por otro lado, la reparación del daño sufrido previo a la institucionalización **requiere figura de apego de referencia emocionalmente disponibles** que se desarrollen mejor en un entorno familiar, frente a uno institucional³.



³ Gomez, A. M., & Waters, F. S., Ogden, P., Jernberg, E., & Krause, P. K. (Collaborators). (2013). EMDR therapy and adjunct approaches with children: Complex trauma, attachment, and dissociation. Springer Publishing Co.

Hablamos por tanto de un **sistema de cuidados que responde a modelos basados en la dirección y el asistencialismo, donde los requisitos y criterios de las organizaciones, tienden a primar sobre las necesidades individuales de los usuarios.** Recursos residenciales o centros de día, albergues, responden como ejemplo de este modelo de cuidados que no ponen a la persona en el centro de los apoyos. Recursos que, en definitiva, están orientados a la atención de las necesidades de las personas, pero que no contemplan la promoción de su autonomía, la vida en comunidad o el enfoque de derechos. Suelen caracterizarse por la condicionalidad de que el ejercicio de determinados derechos de ciudadanía está condicionado a que la persona alcance ciertos logros o demuestre ciertas capacidades.

La **INSTITUCIONALIZACIÓN**, por tanto, no debemos solo asociarla con los recursos residenciales del sistema de protección. Es por tanto es un concepto del cual se desprende una forma de hacer, una forma de gestionar y de ello, una cultura. En suma, se comprende a partir del circuito generado en torno al diseño, implementación y ejecución de los apoyos, donde no podemos obviar los procedimientos y la sistematización, elementos que se apoyan en dinámicas de estandarización y que, por tanto, **conciben a los individuos desde la generalidad y no desde la individualidad.** En este sentido, la institucionalización está asociada a falsos principios de eficiencia y eficacia. Paradigmas asistenciales que cronifican los apoyos y debilitan las capacidades de los individuos, su autonomía y sus competencias, así como no tienen en consideración los derechos de las personas y sus poderes. Los costes asociados a la institucionalización de la infancia ponen de manifiesto los esfuerzos que debemos asumir para la reparación de las vidas de las personas en el momento en el que cumplen la mayoría de edad.

Base normativa

Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad: un proceso de desinstitucionalización 2024-2030.

02 REFERENTE DE EMANCIPACIÓN:

Una figura profesional innovadora



En el presente capítulo vamos a explorar la **figura profesional del Referente de Emancipación y la metodología que sustenta su labor**. Analizaremos los objetivos que guían la profesionalización de este rol, así como los estándares necesarios para brindar un apoyo y acompañamiento efectivo a la población joven extutelada en proceso de emancipación. Esto nos permitirá aproximarnos a las **funciones y desempeños de la figura profesional**, enmarcadas en el modelo de atención centrada en la persona y el enfoque de derechos sobre la que dar base a la intervención y papel del RE, teniendo en cuenta el **enfoque comunitario** como elemento necesario y presente que potencie las acciones desarrolladas por los profesionales en las comunidades y entornos cambiantes de la actualidad.

La metodología que se ha empleado para construir la figura profesional de Referente de Emancipación a través de un trabajo conjunto en Comunidades de Aprendizaje por la práctica que se ha desarrollado a través de **encuentros quincenales durante el primer semestre de 2024**. En estos encuentros de trabajo participativo se ha trabajado con personas expertas en la materia y que han implementado la figura profesional del RE durante el periodo de experimentación del Proyecto IMEX en 2023. El objetivo de los grupos de trabajo realizados era **cocrear esta nueva figura profesional, contrastando narrativas y soluciones innovadoras con los agentes especializados/as, y generar un espacio de aprendizaje conjunto para abordar los retos complejos y dimensionados que conlleva instaurar una nueva figura profesional en el ámbito de la intervención con población joven extutelada**. Este trabajo ha permitido considerar la importancia del proceso en el marco del proyecto, las funciones y conexiones desarrolladas por el RE, los nodos de resistencia, así como los factores de cambio cultural en las organizaciones, y el rol de las instituciones en el planteamiento de una nueva figura profesional.

Se establecieron en **8 sesiones grupales de unas 2 horas** cada una donde se abordaron temas como la presentación del RE y la potencial derivación al acompañamiento, el perfil del RE, la creación del vínculo con la persona joven, el acompañamiento, así como, la coordinación interdisciplinar en la comunidad necesaria para la implementación exitosa de la figura profesional.

OBJETIVO

02.1

El objetivo principal de la puesta en práctica de la figura profesional de RE es la **profesionalización y la garantía del respeto de los derechos fundamentales de las/os jóvenes extuteladas/os en proceso de emancipación**, a través de un apoyo y atención integral a las personas jóvenes extuteladas basado en la atención centrada en la persona y el enfoque de derechos.

Este enfoque centrado en la persona brinda una atención personalizada que se adapte a las necesidades de las/os jóvenes, promoviendo la conexión con la comunidad y facilitando de herramientas para desarrollar la autonomía personal, así como, la participación activa en la sociedad y/o comunidad donde las personas jóvenes se desarrollen, favoreciendo así un tránsito más seguro a la vida adulta.

Es, por tanto, que la figura profesional del referente de emancipación desempeña un papel estratégico en la **transición del cambio** hacia un modelo Desinstitucionalizador, donde la promoción de la aplicación de enfoques basados en derechos y metodologías más participativas contribuye a modelos más flexibles y adaptados a las necesidades de las personas jóvenes extuteladas y a los contextos en donde se desarrollan y evolucionan en sus procesos de emancipación.

MODELO ASISTENCIAL

MODELO BASADO EN LA ACP

REFERENTE DE EMANCIPACIÓN

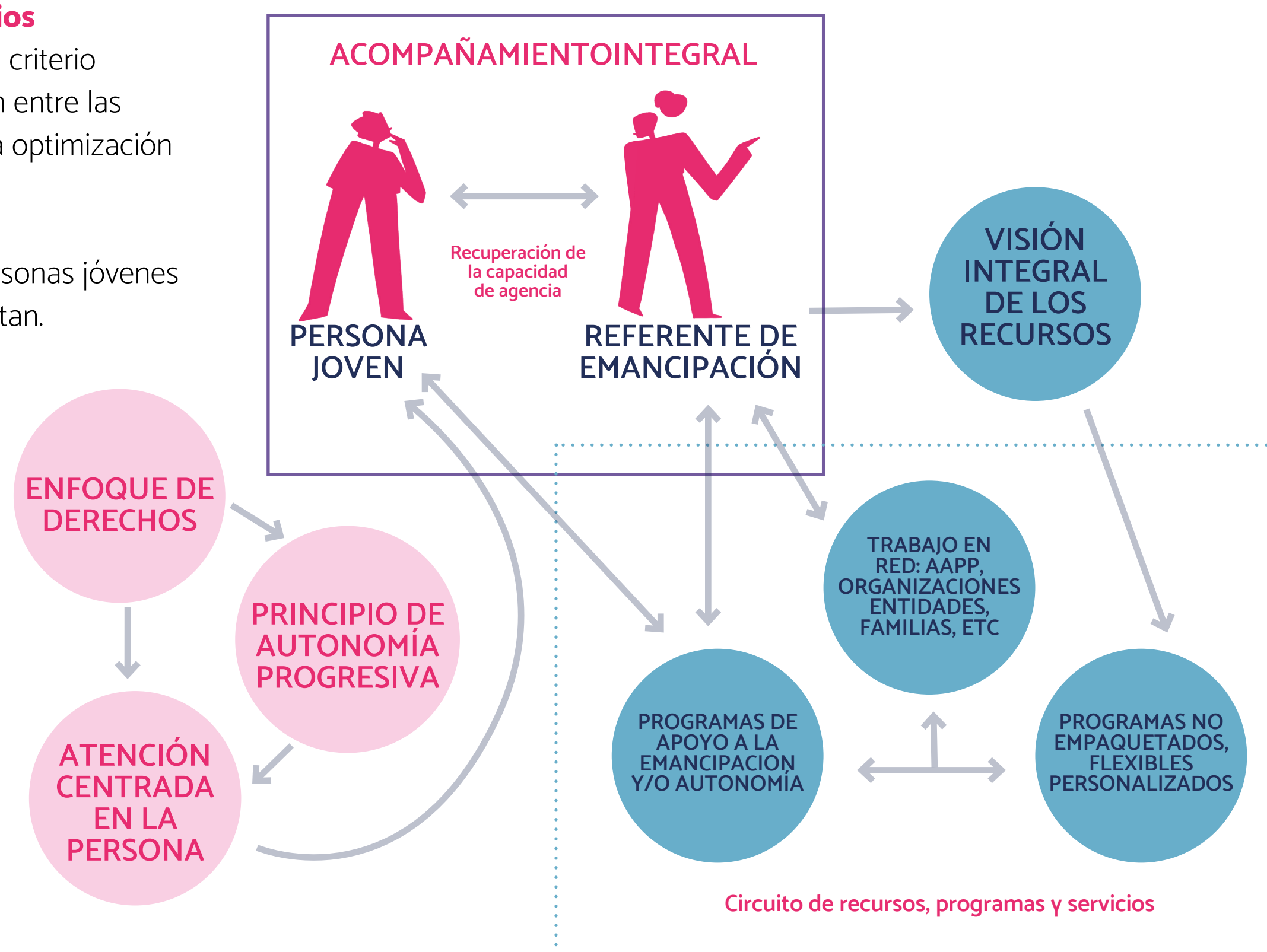
ENFOQUE DESINSTITUCIONALIZADOR



Detallamos algunos de los **objetivos específicos** de la figura profesional del Referente de Emancipación;

- El referente de emancipación (RE) se enfoca en **construir relaciones y vínculos sólidos** con las personas jóvenes extuteladas para apoyarles a conectar con sus deseos, sueños, preferencias y valores.
- El RE **mapea y prospecta los programas y servicios disponibles** lo que le confiere un conocimiento y un criterio que garantiza el éxito del itinerario, en la interrelación entre las necesidades de las personas jóvenes extuteladas y la optimización y calidad de los recursos.
- El RE actúa como **elemento conector** entre las personas jóvenes extuteladas y los programas y/o servicios que necesitan.
- El RE establece **alianzas y colaboración** con actores de la comunidad, como organizaciones, empresas y agentes comunitarios, como asociaciones de vecinos, con el fin de facilitar de las herramientas y los espacios de encuentro con la población joven extutelada.
- El RE trabaja para promover la **autonomía** y la **participación** de las personas jóvenes extuteladas, y lo hace con la perspectiva de un enfoque comunitario. Es por tanto un facilitador y un conector comunitario, que trabaja desde la construcción y consolidación de un capital social, y una red relacional.

Ilustración 1 Mapa Relacional del Rol del Referente de Emancipación



DEFINICIÓN DEL ROL PROFESIONAL

02.2

Para aproximarnos al rol profesional del referente de emancipación debemos definir los elementos que deben estar en la práctica profesional de esta figura profesional;

- Importancia de la creación de un **vínculo** basado en un conocimiento intersubjetivo.
- Emergencia de un trabajo reparador que permita la integración de la persona joven en **dinámicas desinstitucionalizadoras**
- Relevancia de un **acompañamiento** adaptado, **personalizado**, basado en el respeto y los tiempos que necesite la persona joven.
- Importancia de trabajar en el contexto de las **alianzas**, el **trabajo en red** y la **comunidad**.



La construcción del rol de RE se define como una figura profesional de acompañamiento integral a las personas jóvenes extuteladas en su proceso de emancipación, donde la atención centrada en la persona y el enfoque comunitario permita favorecer el apoyo personalizado en el marco de un enfoque Desinstitucionalizador.

Una vez delineados los elementos fundamentales que deben caracterizar a la figura profesional del RE, vamos a definir el perfil óptimo deseable para ejercer las funciones de dicha figura profesional. En este proceso distinguiremos entre las competencias o requisitos esenciales que todo perfil profesional debe tener para el desempeño de la figura profesional del RE, así como, las competencias y habilidades complementarias y deseable que podrían enriquecer la práctica del RE.

COMPETENCIAS ESENCIALES

Experiencia profesional con población joven extutelada al menos de 2 años

Formación indispensable en Grados relacionados con la Educación y el Trabajo social.

Habilidades y competencias:

- **Conocer la red de recursos** del territorio de acción
- **Escucha activa**
- **Capacidad de análisis y resolución** de problemáticas sociales
- **Capacidad de observación**
- **Cooperación y coherencia**



COMPETENCIAS DESEABLES

Experiencia en recursos emancipadores y prestadores de vivienda.

Formación complementaria:

- **Infancia y juventud vulnerable**
- **Procesos migratorios**
- **Modelos de Atención Centrada en la persona.**

Habilidades y Competencias:

- **Flexibilidad y autogestión** del trabajo
- **Creatividad**

Esta nueva figura profesional enmarcada en la atención a la población joven extutelada en proceso de emancipación y transición a la vida adulta se debe de entender como una mejora en el apoyo a la población a la que se dirige y debe conseguirse desde la adaptación cultural y transición del modelo tradicional, con un enfoque más asistencial, hacia un nuevo modelo con enfoque centrado en la persona y teniendo en cuenta la comunidad de proximidad como elementos centrales para favorecer el proceso de emancipación de las personas jóvenes extuteladas desde un enfoque de derechos orientado a procesos cada vez más desinstitucionalizados. Para ello es importante la integración y consolidación de esta figura profesional a nivel multiactor. Es fundamental que tanto las **administraciones públicas, entidades y organizaciones del tercer sector** que atienden a la población joven extutelada, los **profesionales y los agentes clave de la comunidad** puedan experimentar la implementación de este acompañamiento integral de la figura profesional del referente de emancipación para favorecer la garantía de los derechos de las personas jóvenes extuteladas en su tránsito a la vida adulta tras la salida de los sistemas de protección a la infancia.

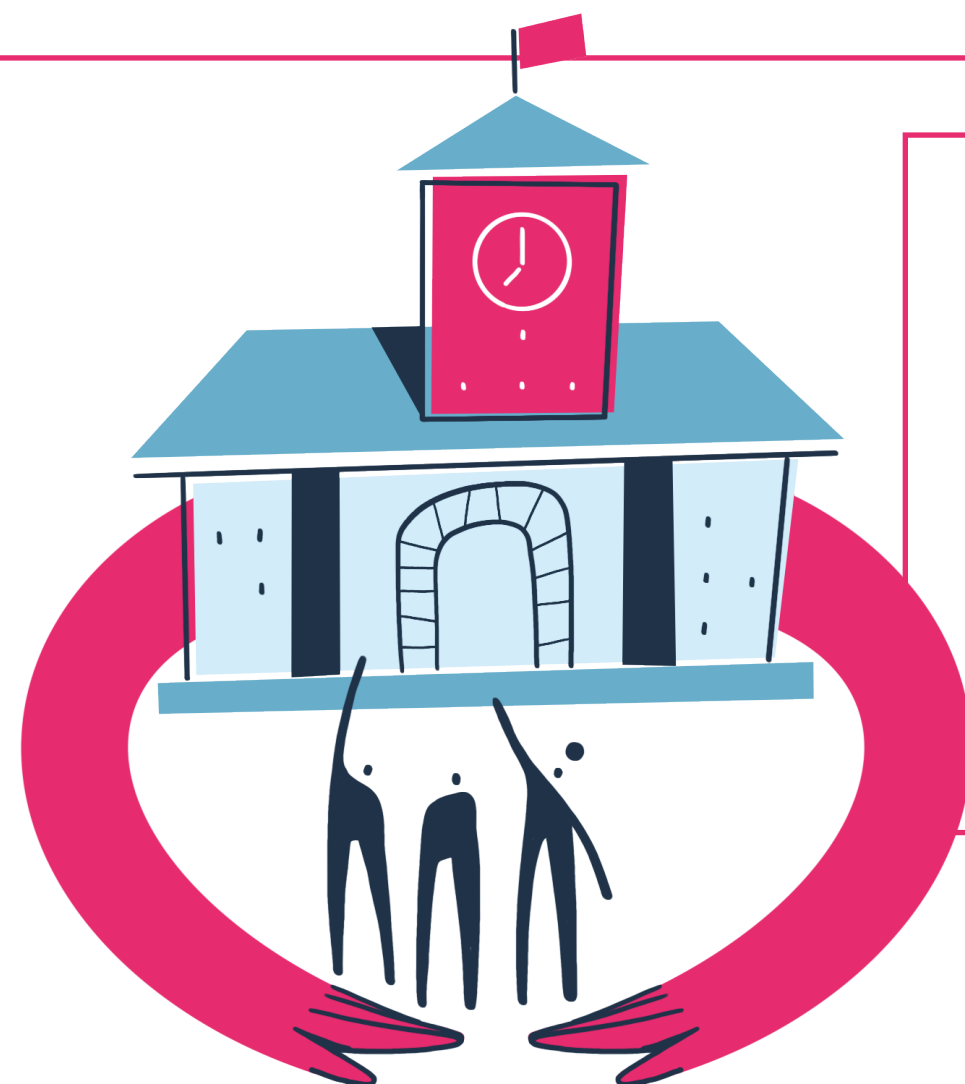
En el siguiente epígrafe destacaremos los agentes clave de la implementación de la figura profesional y que papel juegan en el desarrollo del rol de Referente de Emancipación.

STAKEHOLDERS: LOS AGENTES IMPLICADOS

02.3

Los stakeholders

son las partes interesadas, que pueden ser instituciones, grupos y/o individuos que se interpeleen y compartan el interés de la organización y las acciones que desarrolla la misma. En el contexto de la elaboración de políticas sociales y de innovación social es fundamental implicar a los stakeholders o agentes implicados en cuestión, ya que la influencia que estos agentes y partes interesadas **favorece la innovación social y aporta diferentes perspectivas, recursos y conocimientos especializados que enriquecen el diseño y la implementación de las políticas sociales** que aborden el desafío actual de introducir el enfoque desinstitucionalizador en los recursos disponibles para el apoyo a la población joven extutelada en nuestro caso. Estos pueden ser Instituciones y Administraciones públicas, tanto de nivel estatal, autonómico y local, tejido empresarial, sector académico, organizaciones y entidades del tercer sector, las personas potencialmente beneficiarias de las políticas públicas y la sociedad civil en su sentido general. Involucrar a los agentes en los procesos de innovación y experimentación social es un reto que el nuevo escenario en el que se ha desarrollado el Proyecto IMEX, nos ha permitido cohexionar las experiencias y posicionar los discursos en torno a la necesidad de abordar desde el enfoque de derechos el acompañamiento integral de las personas jóvenes extuteladas en su tránsito a la vida adulta.



Por ello destacamos la necesidad de que las **Administraciones públicas** puedan comprometerse hacia un modelo desinstitucionalizador que enriquezca los recursos actuales, potenciando y apostando por la figura profesional del Referente de Emancipación. Es fundamental que el cambio de enfoque se refleje en las **políticas y en las financiación y cartera de servicios de las administraciones publicas en los diferentes niveles tanto estatal, como autonómico y local.**

El papel de las Entidades

que acogen esta nueva figura profesional es fundamental en el proceso de profesionalización y cambio de cultura del modelo más asistencial a un modelo más Desinstitucionalizador en la atención a la población joven extutelada en proceso de emancipación. Es importante que las entidades y organizaciones entiendan y respeten los términos de **flexibilidad, personalización y temporalización de esta nueva figura profesional de acompañamiento** más personalizado. El papel organizativo de las 36 entidades implementadoras del proyecto IMEX ha sido fundamental para poder experimentar la innovación a través de la implantación de esta nueva figura profesional, donde las adaptaciones metodológicas de las organizaciones y de los territorios han sido un elemento clave para que se pudiera experimentar el rol profesional. De esta experimentación se desprenden algunos estándares que las organizaciones deben tener para implementar de forma exitosa la figura profesional del referente;

- Financiaciones estables dirigidas al proceso de acompañamiento personalizado
- Comunicación intraorganizativa efectiva
- Supervisión horizontal
- Flexibilizar los programas para la adaptación a las necesidades de la población joven extutelada
- Favorecer a la formación continuada y la capacitación del rol profesional

Uno de los agentes principales sobre los que pivota los demás ejes son los/as profesionales que desarrollan la figura profesional del **Referente de Emancipación**. Estos agentes son profesionales que brindan apoyo y orientación a los jóvenes en su proceso de emancipación y transición hacia la vida adulta independiente. Para abordar el estilo y metodología de acompañamiento integral a la población joven extutelada, desde el enfoque de derechos y la atención centrada en la persona, las/os profesionales que ejercen esta figura profesional deben respetar unos estándares mínimos para implementar con mayores probabilidades de éxito dicho apoyo personalizado, para ello se define el decálogo del Referente. La figura profesional definida que puede ejercerse **tanto dentro de equipos multidisciplinares, como congregar equipos de profesionales Referentes de Emancipación**.

EL DECÁLOGO DEL REFERENTE:



- Compromiso de apoyar, ayudar y acompañar.
- Escuchar activamente y ser honesto/a.
- Mantener la confidencialidad y construir confianza.
- Respetar las decisiones del joven sin juzgar.
- Asistir puntualmente y mantener una comunicación abierta.
- Apoyar en la construcción de capacidades y responsabilidades de la persona joven en la toma de sus decisiones y la consciencia de sus procesos.
- Fomentar la autonomía personal y contribuir al bienestar emocional de la persona joven.
- Definir límites y autocuidado tanto para el profesional como para la persona joven.
- Adaptar el proceso según las necesidades y evitar rigidez.
- Establecer unos compromisos en el acompañamiento.
- Temporalidad del acompañamiento marcada por las necesidades de la persona joven.
- Poder trabajar con flexibilidad y adaptabilidad para dar una respuesta más orientada a las necesidades de las personas jóvenes extuteladas.
- Enfoque transversal en las intervenciones, desde una perspectiva de género y una mirada hacia la individualidad de las personas jóvenes extuteladas.

En relación con los demás **agentes externos**, es de vital importancia, que los agentes comunitarios estén identificados y desde la figura profesional del Referente de Emancipación se puedan activar estos agentes, ya que favorece a crear un **entorno de apoyo integral y multifacético** que facilite la transición de la población joven extutelada a la vida adulta. Esta identificación y posterior colaboración, como veremos en los siguientes subapartados, no solo brinda de recursos y servicios necesarios, sino que contribuye a la inclusión, la autonomía y el bienestar de las personas jóvenes extuteladas más a largo plazo y de forma sostenible.

Los **agentes** externos identificados durante la experimentación de la figura profesional del referente de emancipación lo podemos clasificar por:

1

Administraciones e Instituciones públicas intervinientes en los procesos de emancipación de la población joven extutelada

Oficinas de empleo y garantía juvenil
Organismos prestadores de servicios o prestaciones
Oficinas y delegaciones de extranjería

2

Servicios profesionales intervinientes en el tránsito a la vida adulta:

Servicios sociales: Estos agentes están involucrados en la provisión de servicios y apoyo social a los jóvenes en situación de vulnerabilidad.
Servicios y Profesionales de salud: Estos agentes pueden brindar atención médica y apoyo en temas de salud mental y física.
Servicios jurídicos: Estos agentes pueden brindar asesoramiento legal y apoyo en cuestiones legales relacionadas con los jóvenes en situación de vulnerabilidad y en situaciones orientadas a la población joven extutelada de origen migrante.
Servicios comunitarios de deporte, ocio y tiempo libre: Estos agentes pueden proveer de actividades y espacios comunitarios en los que las personas jóvenes extuteladas puedan tejer redes y desarrollar sus habilidades personas.

3

Otras Entidades sociales:

Programas de vivienda: Estos agentes pueden ofrecer oportunidades de vivienda y opciones de recursos residenciales diversificados.

Programas de formación y empleo: Estos agentes pueden ofrecer oportunidades de capacitación y empleo para ayudar a los jóvenes a desarrollar habilidades y encontrar trabajo.

Programas de ocio y tiempo libre orientado a la población joven extutelada. Entidades y ONG Estatales; entendemos aquellas organizaciones que pueden proporcionar una amplia gama de servicios y apoyo a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, como ayuda alimentaria, vivienda temporal y apoyo social.

4

Sociedad civil y los agentes comunitarios

Asociaciones de vecinos de las comunidades de proximidad y desarrollo de las personas jóvenes extuteladas

Asambleas comunitarias o espacios públicos de participación ciudadana.

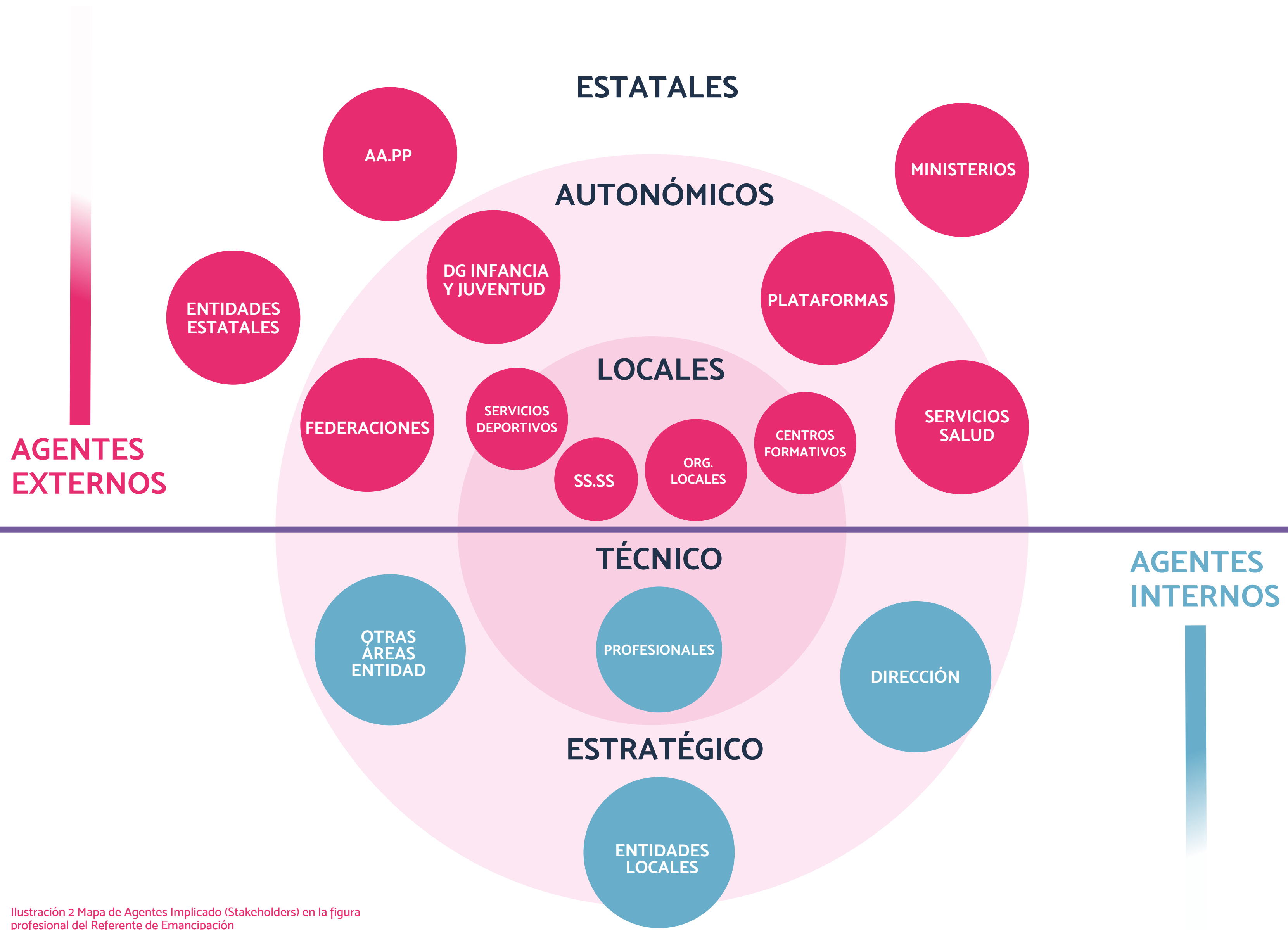
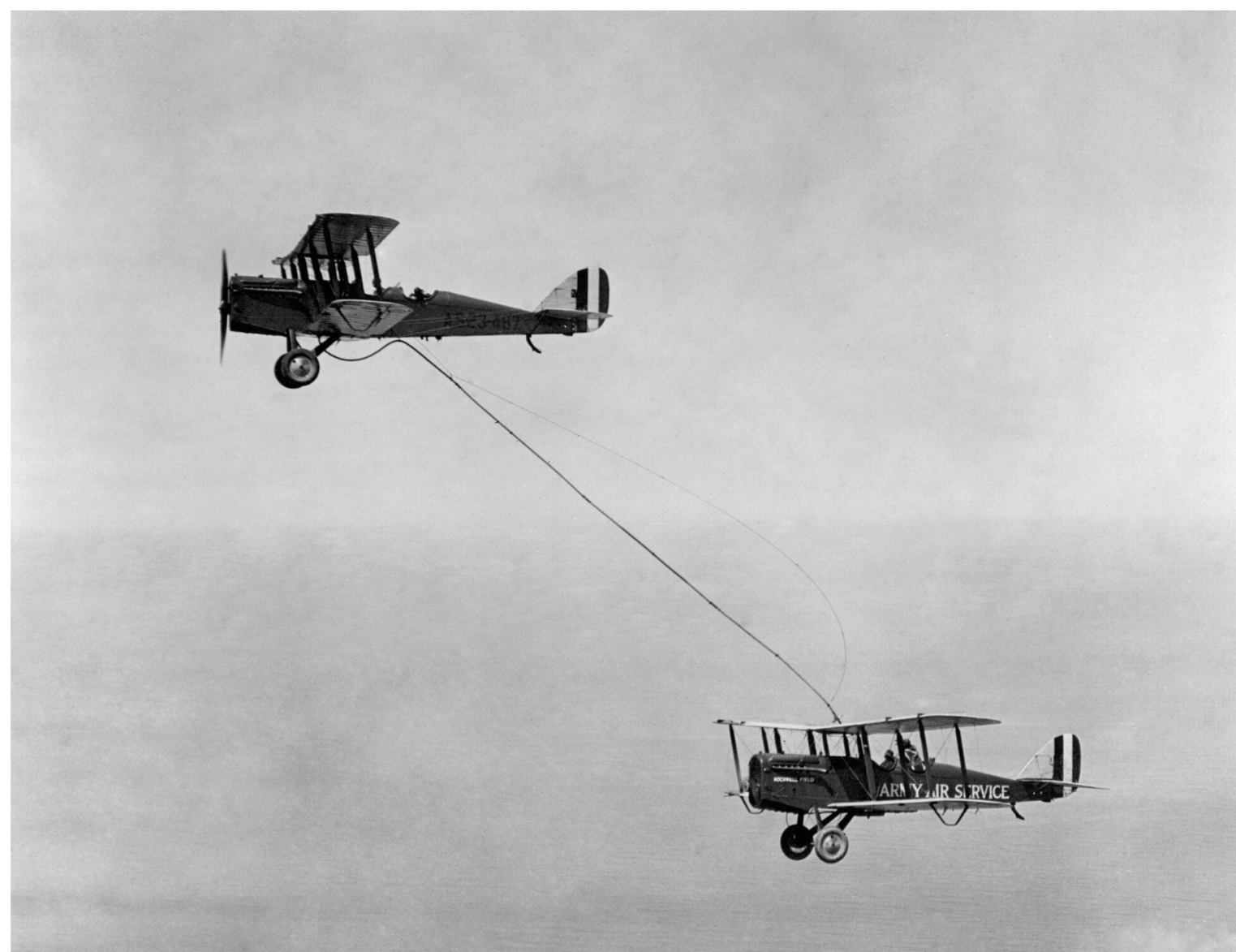


Ilustración 2 Mapa de Agentes Implicado (Stakeholders) en la figura profesional del Referente de Emancipación

EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL DEL REFERENTE DE EMANCIPACIÓN

02.4



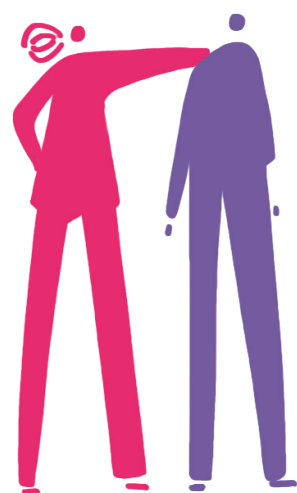
El acompañamiento a la población joven extutelada abarca múltiples dimensiones de trabajo, tales como laboral, formación, salud, vivienda, gestión económica, soporte y apoyo emocional, ocio, orientación laboral, vínculos y, gestiones administrativas y burocráticas. Adoptando una metodología centrada en la persona, este enfoque flexible y personalizado de la figura profesional del Referente de Emancipación se fundamenta en establecer **vínculos de confianza, fomentar la participación activa y practicar una comunicación asertiva y empática con la persona joven**. La innovación del acompañamiento es que se realiza en diversos espacios, tanto formales como informales, y se adapta a diferentes momentos del proceso, brindando apoyo a los jóvenes mayores de 18 años que salen del sistema de protección, así como a menores de edad para poder tener este apoyo integral con un enfoque preventivo. **La duración y la intensidad del apoyo se ajustan a las necesidades individuales, considerando las redes de apoyo existentes de la persona y las demandas específicas de esta, por lo que acotar a una temporalidad el acompañamiento no sería una estrategia exitosa.** Además, se involucra a una amplia red de servicios, que incluyen atención sanitaria, servicios sociales y recursos comunitarios, así como personas significativas en el entorno de la persona joven, como familiares, mentores y/o amigos/as, para asegurar un acompañamiento integral y efectivo.

EL ENFOQUE PREVENTIVO

de la figura profesional del referente de emancipación en el acompañamiento antes de los 18 años, a las personas jóvenes tuteladas, puede conducir a amortiguar la salida del sistema de protección para la población joven que continua sin contar con los apoyos familiares necesarios al cumplir la mayoría de edad. La institucionalización por periodos largos de tiempo y los procesos de normalización de estar institucionalizado puede conducir a la población joven que ha pasado por el sistema de protección a procesos tales como deterioro de su autoestima y capacidad de decisión, así como, procesos que influyan en la salud mental y autonomía personal de las personas jóvenes. La institución total, según **Erving Goffman**, se define como **aquel lugar de residencia, donde un gran número de individuos en igual situación, aislados de la sociedad por un periodo de tiempo, comparte una rutina diaria administrada formalmente por la institución, donde los aspectos de la vida se desarrollan en el mismo lugar y bajo la misma autoridad, y donde los efectos sobre las personas que residen en este tipo de instituciones suelen tener un efecto debido a la despersonalización del servicio, la modificación del “yo” por las restricciones derivadas de las reglas y normas generales de dichas instituciones, así como los impactos que a largo plazo puede tener sobre la salud mental de las personas institucionalizadas.** Es por ello por lo que cobra especial importancia definir la vinculación de la figura profesional del referente de emancipación antes de la salida de las personas jóvenes del sistema de protección, donde la coordinación con los sistemas y servicios de apoyo y protección a la infancia tutelada y la figura profesional sea una alianza certera para velar por el tránsito seguro de la persona a la vida adulta.



EL FLUJO LÓGICO DEL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL



de la figura profesional del referente pasaría desde la derivación de la persona joven, el primer encuentro entre RE y persona, la creación del vínculo y el momento de cierre o desvinculación, como proceso natural en el desarrollo de la persona joven en su proceso de emancipación.

DERIVACIÓN PRIMER ENCUENTRO CREACIÓN DEL VÍNCULO DESVINCULAR

Identificación
Recopilación información esencial
Voluntariedad
Motivación de la demanda

Escuchar necesidades y expectativas
Establecer compromisos
Enfoque menos normativo
Relación horizontal
Organizar acompañamiento

Escucha activa y empatía
Ambiente seguro y libre de juicios
Respeto y adaptabilidad
Acercamiento basado interés común
Comunicación sincera

Proceso natural y gradual
Responsabilidad
Autonomía
Relación basada en la evolución
Comunicación y respeto
Celebración logros y reflexión proceso

LA DERIVACIÓN AL ACOMPAÑAMIENTO

del RE implica varios pasos clave para asegurar el apoyo efectivo a la población joven extutelada. Primero, han de identificarse las necesidades de la información esencial, como el nombre, la situación habitacional y la disponibilidad horaria de la persona joven, además del contacto para poder establecer comunicación. Es importante determinar si la derivación es **voluntaria o forzada**, y si existe demanda explícita por parte de la persona joven. También se recomienda investigar y tener en cuenta la **red relacional** que ya pueda tener la persona joven antes del establecimiento de este acompañamiento, es decir, si cuenta con otros **referentes** o **educadores**, así como su entorno más transpersonal para favorecer así una intervención más exitosa para la persona joven. Es primordial, definir el motivo de la solicitud de este acompañamiento por parte del RE, para así alinearlo con las características de este apoyo y poder favorecer el proceso de tránsito a la vida adulta.

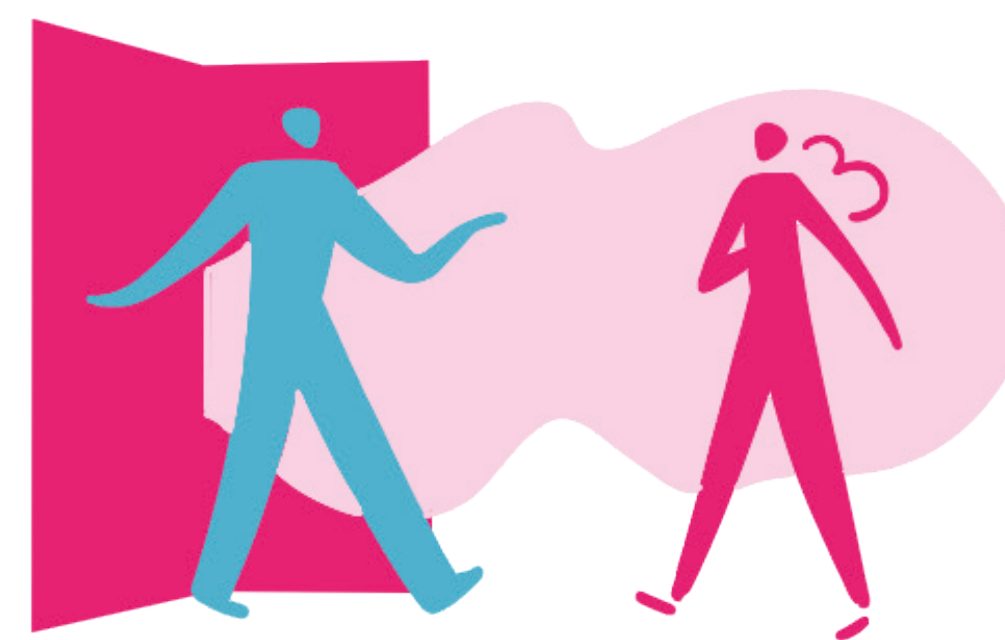
EL PRIMER ENCUENTRO

entre la persona joven extutelada y su Referente de Emancipación es un momento fundamental para establecer una relación de confianza y apoyo mutuo. Los objetivos de este encuentro incluyen los siguientes aspectos;



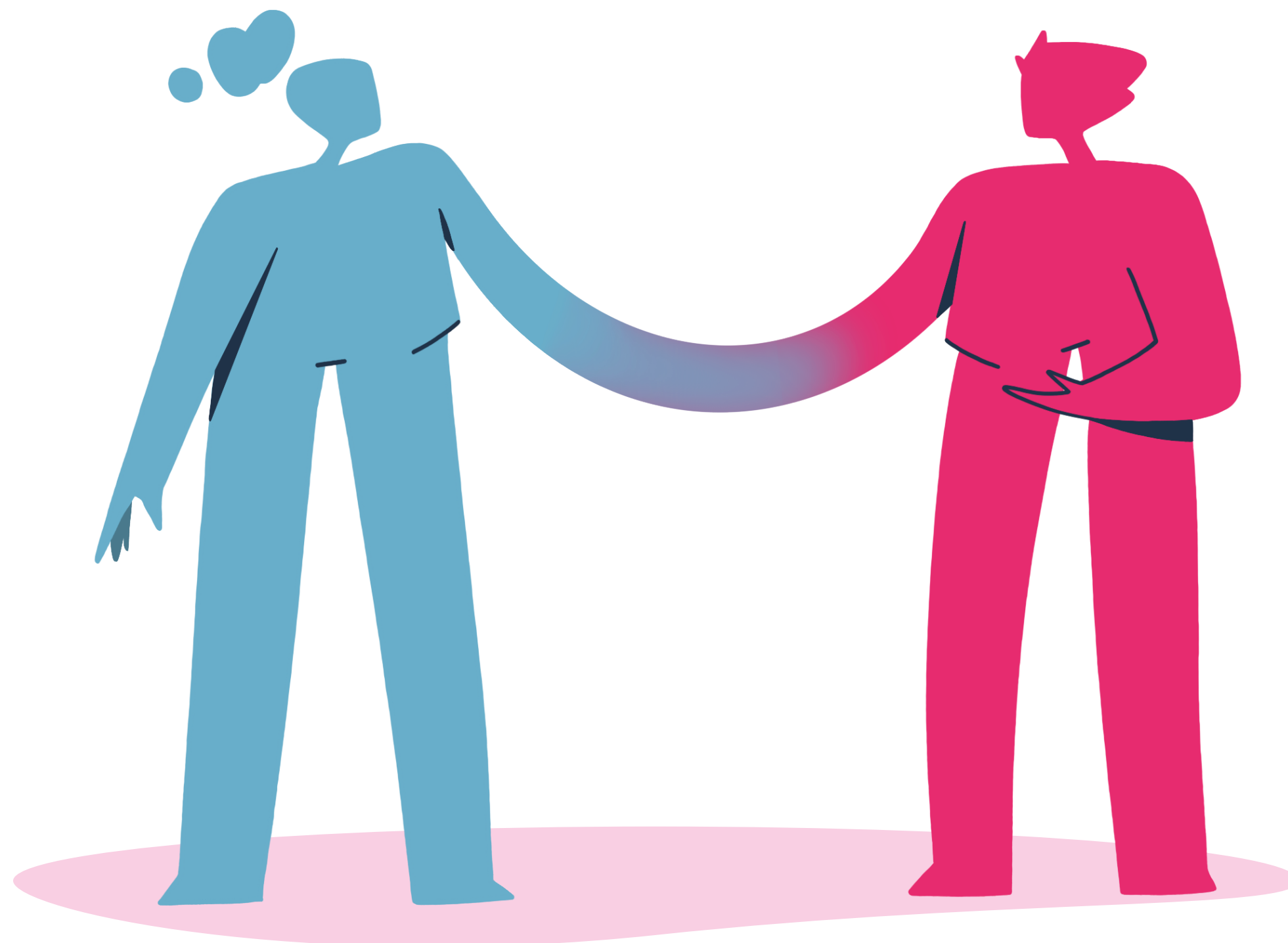
- Establecer una relación de confianza y apoyo mutuo.
- Escuchar las necesidades y expectativas del joven.
- Comentar y completar datos relevantes.
- Explicar el acompañamiento y determinar la voluntariedad del joven.
- Permitir al joven escoger otro referente si lo desea, de entre las posibilidades que se tengan de cartera de RE.
- Discutir las expectativas y compromisos de ambas partes.
- Conocer al profesional y su forma de trabajar.
- Explicar el recurso y conocer la demanda del joven.

Este primer encuentro se recomienda llevar a cabo con un **enfoque más personalizado, no orientado a normativa, adaptándose a la persona y su demanda o necesidad y estableciendo una relación más horizontal**. Se deben evitar las entrevistas estructuradas, donde existan múltiples preguntas para evitar crear un clima de interrogatorio, y se intentará fomentar la participación de la persona joven, a través de la explicación del funcionamiento del recurso, de la metodología a seguir por parte de RE y una comunicación clara de los límites y barreras con las que se puede encontrar el RE en su acompañamiento. El espacio del primer encuentro es crucial, pudiéndose este realizar en una oficina para tener futuras referencias del espacio del RE, pero se priorizarán para futuros encuentros entornos más informales o las preferencias de la persona joven para favorecer aspectos más desinstitucionalizadores en las citas o seguimientos posteriores entre ambas personas.



LA CREACIÓN DE UN VÍNCULO

solido entre el Referente de Emancipación y la persona joven extutelada es importante para el éxito del acompañamiento planteado. Este proceso comienza con un acercamiento basado en un interés genuino por la vida, intereses y necesidades de la persona joven. Es esencial crear un ambiente seguro y libre de juicios donde la persona joven se sienta cómoda compartiendo sus experiencias, pensamientos, expectativas y deseos, siguiendo el ritmo que marque la persona joven. **Construir de forma paulatina una confianza mutua, aceptando al joven tal como es, y utilizando habilidades de gestión y los recursos disponibles, ayuda a potenciar las capacidades propias de la persona y su autonomía personal.** La escucha activa es un elemento fundamental en la creación del vínculo, y facilita la comprensión más profunda de las necesidades de la persona joven. Además, es importante, cuidar el entorno físico donde se realizan los seguimientos, tiene que estar cuidado, ser acogedor y a poder ser elegido por la persona joven. El seguimiento y acompañamiento procesual de la persona joven y su emancipación debe ser muy personalizado, evitando así depender exclusivamente de cuestionarios estandarizados o pruebas diagnósticas específicas, que pueden complementar la información necesaria pero que favorece el uso de la comunicación abierta y la puesta en común de la toma de decisión entre el RE y la persona joven, para un proceso más consciente y sostenible en el tiempo.

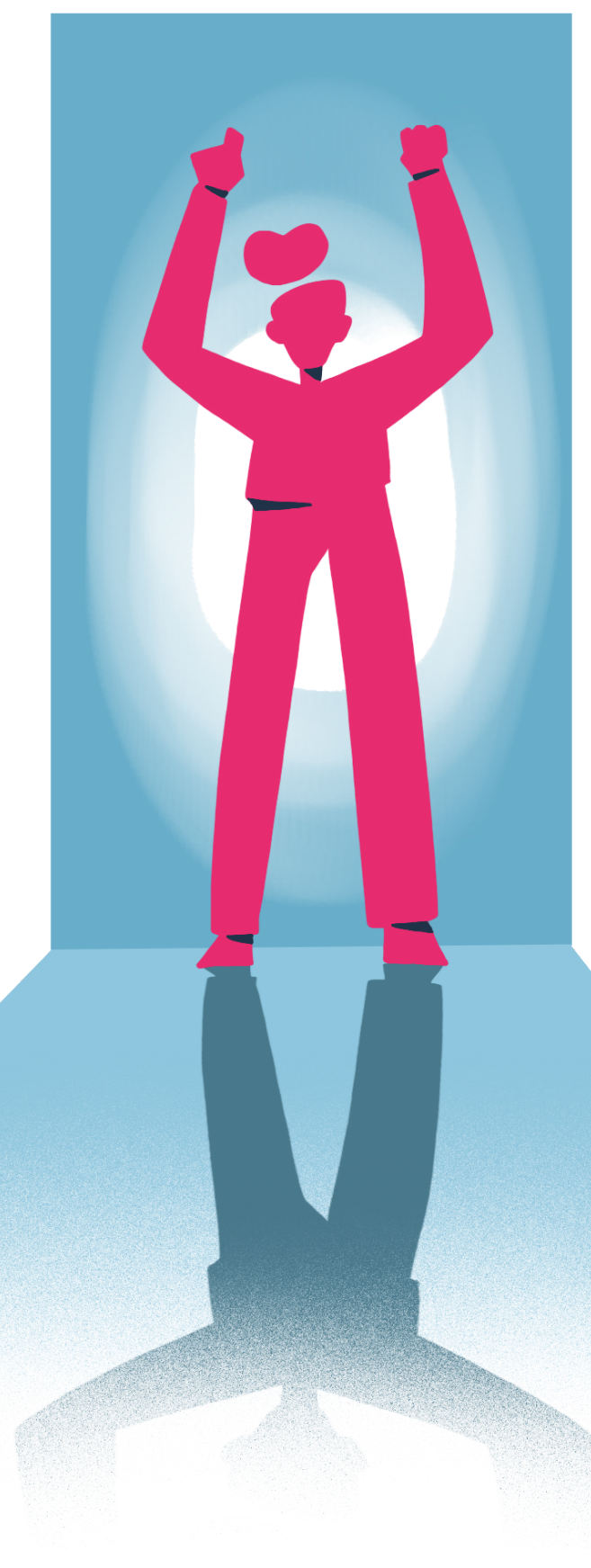


En relación con, el momento de la **DESVINCULACIÓN Y CIERRE DEL ACOMPAÑAMIENTO** se observa que **no es un proceso lineal con pasos definidos o cerrados, sino que es una evaluación gradual y natural**, que llega en relación a cuando las personas jóvenes extuteladas dejan de necesitar el apoyo del Referente de Emancipación porque han resuelto las necesidad que les llevaron a solicitar dicho acompañamiento, por decisión personal y propia, o bien, por la asimilación del proceso de resolución autónoma de las necesidades que se presente en su proceso de emancipación y tránsito a la vida adulta. A la hora de definir metodológicamente el proceso de desvincular, se entiende como un proceso gradual, donde se puede ir espaciando los contactos para probar la autonomía de la persona joven, y otorgando plena responsabilidad desde un prisma de derechos de elección y toma de decisiones, siempre mostrando disponibilidad y apoyo cercano si se precisa por parte de la persona joven. **Es fundamental entender que cada situación de cada persona y profesional es distinta y única, y se debe mantener una comunicación abierta y constante** para reconocer cuando se ha llegado a una finalización del apoyo o incluso un límite por parte del profesional en la cobertura de alguna necesidad, como parte del proceso natural que surge en la relación de ayuda del acompañamiento del RE.

Por tanto, uno de los síntomas más naturales que se observan en el acompañamiento de la figura profesional del RE, **es la disminución gradual de la necesidad que dio origen a la demanda de apoyo**. En ese momento, es bueno trabajar la desvinculación, celebrando y reflexionando sobre los logros y aprendizajes, así como, los puntos de mejora, valorando la importancia de esta “despedida” como resumen del proceso realizado y los avances conseguidos, asegurando igualmente que el referente está disponible si es necesario.

El flujo del acompañamiento integral no se da aisladamente, juntas conforman en modelo una forma de HACER, cada una de ellas tiene claramente bien diseñada las conexiones de entrada y de salida. **El flujo de la transición ha de cuidarse especialmente para que la persona joven la viva como un crecimiento personal, deseado y con satisfacción y sin el menor sentimiento de abandono.**

En el siguiente sub-epígrafe se definirán las dimensiones, acciones más específicas y las herramientas que son necesarias para abordar desde la práctica profesional el acompañamiento profesional presentado.



CONSTRUYENDO PLANES DE TRABAJO **02.5**

En el presente capítulo se abordarán los detalles metodológicos en relación con las dimensiones que se trabajan desde la figura profesional del Referente de Emancipación, las acciones desarrolladas en la experimentación hacia la persona y las acciones propias del RE, así como, detallar las herramientas más utilizadas en la implementación del rol profesional en el marco del Proyecto IMEX.

A continuación, se detallan las **dimensiones clasificadas en tres grandes grupos**, por un lado, las dimensiones más generales que tienen relevancia en el tránsito a la vida adulta, las dimensiones de la persona y las relacionales.



DIMENSIONES GENERALES

- Formativo/laboral
- Gestión económica
- Gestiones administrativas y jurídicas
- Bienestar emocional y actividades de ocio y tiempo libre
- Situación residencial y de vivienda

DIMENSIÓN PERSONAL

Dimensión emocional: Desarrollar un espacio de cercanía y vínculo emocional sólido con la persona joven para brindar un apoyo efectivo.

Historia de vida (pasado, presente y futuro): Comprender la historia de vida de cada persona, incluyendo su pasado, situación actual y metas futuras, sin indagar en aquello que no sea necesario para abordar la demanda de la persona joven.

Salud física y mental: Abordar tanto la salud física como la salud mental, brindando apoyo y recursos necesarios.

Autoconocimiento: Fomentar el autoconocimiento y el desarrollo personal de cada individuo.

DIMENSIÓN RELACIONAL

Relaciones entre iguales: Promover relaciones saludables entre parejas, amigos y familiares que la persona joven tenga en su círculo más cercano.

Acompañamiento emocional y presencial: Ofrecer apoyo emocional y estar presente en la vida cotidiana de cada persona.

El Referente de Emancipación juega un papel crucial en el **acompañamiento y el apoyo a la población joven extutelada, como vemos son muchas las dimensiones que se abordan desde esta figura profesional, donde el trabajo en red es una pieza angular para potenciar las respuestas a las demandas de las personas jóvenes.** El objetivo de esta figura profesional es profesionalizar este apoyo integral, valorando la importancia del proceso y del trabajo del entorno, así como de las acciones específicas que fomentan la atención personalizada, la autonomía de las personas jóvenes extuteladas, previenen situaciones de exclusión o vulneración e intentan asegurar un desarrollo integral y sostenible de las personas jóvenes en su tránsito a la vida adulta. Se destacan por ellos las acciones específicas que se desarrollan desde el rol profesional hacia la persona, de las que debe desarrollar el RE por sí mismo para trabajar el enfoque comunitario y preventivo que tiene integrado la figura profesional.

ACCIONES HACIA LA PERSONA:

Aproximar el acompañamiento al entorno de la persona: Desarrollar acompañamiento y encuentros con la persona joven en su entorno, o según las preferencias de la persona joven, en entorno más informales para favorecer aspectos desinstitucionalizadores.

Dedicar tiempo a la persona: Establecer un tiempo adecuado para escuchar y comprender las necesidades individuales, así como, flexibilizar el acompañamiento con una mayor disponibilidad de horarios no tan acotados a horarios de atención en oficinas o recursos de atención.

Comprender la historia de vida: Investigar y comprender la historia de vida de cada persona, pudiendo incluir su pasado, pero más orientado al apoyo sobre el conocimiento de la situación actual y metas futuras que la persona joven expresa y quiere alcanzar.

Fomentar el autoconocimiento: Promover la reflexión y el desarrollo personal de cada individuo para conseguir objetivos y metas adaptadas a las situaciones reales evitando situaciones de frustración.

Desarrollar un vínculo emocional: Construir una relación sólida y de confianza con cada persona joven para brindar un apoyo efectivo.

Brindar apoyo en salud física y mental: Abordar tanto la salud física como la salud mental, proporcionando recursos y apoyo necesario, así como acompañamiento a estos entorno y servicios proveedores de salud, siempre previa demanda.

Adaptación a los canales de comunicación: Utilizar los medios de comunicación preferidos por las personas jóvenes para facilitar la interacción.

Definir unos compromisos: establecer unos compromisos para la persona joven en su proceso de acompañamiento y según la demanda realizada, donde se establecen unos compromisos a respetar tanto por el RE como por la persona joven.

Acompañamiento emocional y presencial: Ofrecer apoyo emocional y estar presente en la vida cotidiana de cada persona, así como, detectar posibles necesidades no cubiertas sobre el bienestar emocional y conducir a los profesionales de psicología si se precisa y demanda por parte de la persona joven. Acompañar en la reparación emocional y psicológica necesaria tras experiencias de institucionalización.

Promover relaciones saludables: Facilitar el establecimiento de relaciones positivas entre parejas, amigos y familiares, respetar las relaciones naturales de la persona joven. No emitir juicios sobre su círculo propio en caso de detectar situaciones no saludables, sino dar orientación y apoyo a través de la escucha activa.

Brindar apoyo en gestiones diarias: Asistir en trámites legales y jurídicos, gestiones administrativas con servicios públicos, consultas policiales y otras gestiones prácticas.

Proporcionar formación y educación para la vida cotidiana: Ofrecer capacitación en áreas como educación financiera y habilidades relacionales, con el fin de fomentar las competencias personales de la persona joven en sus gestiones diarias.

Diseñar actividades específicas: Crear actividades que promuevan el crecimiento personal y la autonomía de las personas.

ACCIONES PROPIAS DEL REFERENTE:

Mantenerse actualizado sobre recursos:

Realizar una búsqueda constante de recursos disponibles en la comunidad y proporcionar información relevante, para poder transmitirla a la persona joven y dotar de esta información.

Evaluar y supervisar: Realizar evaluaciones regulares de las prácticas profesionales y establecer límites claros sobre el alcance del acompañamiento, donde se identifica los límites de la acción del RE, así como, los momentos en los que la persona joven debe respetar los compromisos establecidos.

Coordinación y trabajo en red:

Colaborar con otros profesionales y referentes para crear guías de recursos y trabajar en equipo.

Visibilización y sensibilización:

El RE es un actor comunitario que tiene las habilidades comunicativas y puede situarse en espacios públicos para abordar cuestiones sobre el estigma hacia la población joven extutelada.

ALGUNAS DE LAS HERRAMIENTAS IDENTIFICADAS:

Canales de Comunicación entre la persona joven extutelada y el referente;

ENCUENTRO PRESENCIAL

Organizar encuentros presenciales para establecer un contacto directo con las personas y brindar apoyo emocional, tanto en entorno formales, tales como, la oficina y/o centro residencial, como en entornos informales y de proximidad a la persona joven.

WHATSAPP

Utilizar la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp como una herramienta de comunicación, donde la cercanía y el compromiso, al establecer unos códigos de comunicación, pueden favorecer aspectos desinstitucionalizadores.

ADAPTACIÓN A CANALES DE COMUNICACIÓN

Ajustar las formas de comunicación y los medios utilizados según las preferencias de las personas jóvenes, como, algunas redes sociales.

HERRAMIENTAS MÁS INSTRUMENTALES:

1 GUÍA DE RECURSOS COMUNITARIOS Y DEL TERRITORIO

Crear una guía que contenga información sobre los recursos disponibles en la comunidad y su ubicación, e intentar que esté actualizada.

2 FACILITADOR DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS:

Actuar como facilitador proporcionando información y herramientas relevantes para el proceso de emancipación de las personas jóvenes.

3 INTERLOCUCIÓN COORDINADA

Mantener una comunicación coordinada con otros profesionales y colaboradores involucrados en el proceso. Esta herramienta es de gran utilidad para evitar duplicar servicios destinados a la persona joven, y con ellos distribuir mejor los recursos.

4 HERRAMIENTAS DE SUPERVISIÓN

Realizar trabajo de supervisión y evaluación en equipo para mejorar las prácticas y evaluar los límites establecidos, desde encuentros entre profesionales RE, hasta otras herramientas para evaluar la satisfacción de la persona joven y de otros profesionales.

En resumen, el referente de emancipación se establece en sí mismo como una herramienta fundamental en el apoyo integral a la población joven extutelada en proceso de emancipación. **Su figura profesional no solo facilita la formación de vínculos seguros y cercanos con el rol, sino que promueve que se establezcan con su entorno y se desarrollen las habilidades y competencias personales necesarias para sostener vínculos y redes relacionales seguras.** Además, a través de la escucha activa se permite al RE comprender y responder más adecuadamente a las necesidades individuales de cada persona joven, asegurando así un acompañamiento eficaz y empático. En el siguiente epígrafe abordaremos la construcción de este vínculo de forma gradual, así como el abordaje de la desvinculación.

FACTORES CONTEXTUALES, TRABAJO EN RED Y ENFOQUE COMUNITARIO

02.6

Como se ha explicado a lo largo del documento, el contexto en el que se desarrolla la población joven extutelada en proceso de emancipación es complejo y los elementos que afectan a él son multifactoriales, e implican a varios actores de la sociedad. Este contexto de partida, demanda de un enfoque innovador, donde el trabajo en red y la generación de alianzas juega un papel crucial. **La colaboración entre los diferentes agentes que interpelan las dimensiones descritas, como los servicios sociales, sanitarios y jurídicos, entre otros, así como entidades comunitarias y profesionales que intervengan en los procesos de emancipación de las personas jóvenes extuteladas, permite crear un entorno más adecuado y coordinado para dar atención y apoyo integral a la población joven extutelada.**

En el marco del Proyecto IMEX, la colaboración con distintos agentes ha facilitado el acceso a recursos variados, tanto de programas de vivienda, como formación y ocio, y ha favorecido a la generación de alianzas estratégicas que favorezcan el tejido social e impliquen a más agentes relevantes, como empresas y sociedad civil, en beneficio de la población joven extutelada. Nuestra experiencia nos habla de la absoluta necesidad de trabajo en red con todos los agentes que de una forma u otra pueden aportar a los itinerarios de emancipación. Difícilmente, una entidad aislada puede desarrollar con éxito itinerarios de emancipación.



El trabajo en red no solo optimiza la eficacia de las intervenciones, sino que también promueve una **mayor integración comunitaria, y favorece a aumentar la sensibilidad de los agentes implicados hacia las necesidades específicas de la población joven extutelada.** Se destaca el proceso a la hora de fomentar el trabajo en red y las coordinaciones y colaboraciones desarrolladas por el referente de emancipación.

TRABAJO EN RED Y COORDINACIONES

IDENTIFICACIÓN DE AGENTES

Se mencionan diferentes agentes involucrados en el trabajo en red, como servicios jurídicos, agentes externos (programas de formación y empleo), servicios sociales, profesionales de salud, entidades sociales de ámbito nacional, referentes de emancipación, de la misma entidad o de otras entidades que trabajen con la juventud, y agentes vinculados fuera de la intervención.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

Se destaca la importancia de coordinar servicios jurídicos y utilizar herramientas de coordinación para facilitar el trabajo en red.

RECURSOS COMUNITARIOS

Se menciona la necesidad de incorporar recursos comunitarios en las alianzas, como la comunidad de vecinos, voluntarios/as y familias de acogida.

RESULTADOS Y DESAFÍOS

Se resaltan algunos resultados del trabajo en red, como el seguimiento de la prestación económica para jóvenes ex tutelados, así como los desafíos que pueden surgir, como el proceso de generar alianzas es lento, la comunicación interrumpida con los agentes puede producir costes no deseados.

HERRAMIENTAS DE COMUNICACIÓN

Se mencionan el correo electrónico y el teléfono como herramientas de comunicación utilizadas en el trabajo en red.

NECESIDAD DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENCIA DE LA POBLACIÓN EN GENERAL

Se destaca la importancia de coordinar servicios jurídicos y utilizar herramientas de coordinación para facilitar el trabajo en red.

DEL TRABAJO EN RED A LAS ALIANZAS

Para pasar del trabajo en red a las alianzas en el marco de la figura profesional del referente de emancipación, es importante establecer una estrategia clara y definir los objetivos que se desean lograr a través de estas alianzas, en pro de los derechos y la cobertura de las necesidades de la población joven extutelada.

Se detallan algunos **PASOS CLAVE PARA HACER ESTA TRANSICIÓN:**

1. Identificar oportunidades: Analiza los agentes y recursos involucrados en el trabajo en red y busca oportunidades para establecer alianzas más sólidas. Esto implica identificar aquellos agentes o entidades con los que existe una sinergia y un interés mutuo en colaborar, es decir, otras entidades que puedan estar involucradas en los procesos de la persona joven extutelada, grupos y tejidos empresariales proveedores de potenciales inserciones laborales, centros sanitarios, etc.

2. Comunicación y Sensibilización previa: Iniciar conversaciones con los agentes identificados y explorar posibilidades de colaboración, este proceso requiere de tiempo y sensibilización. Durante este proceso, es fundamental establecer una comunicación abierta y transparente, compartiendo los beneficios mutuos de la colaboración y buscando puntos de acuerdo. En este sentido puede ser oportuno que además del rol de referente se involucren los responsables de las entidades y otros cargos más estratégicos de las organizaciones.

3. Enfoque comunitario de las alianzas: es necesario trabajar el estigma social en torno a la población joven extutelada en proceso de emancipación para que el entorno comunitario donde se desarrollan y evolucionan hacia su madurez pueda estar cada vez más preparada para asumir alianzas y espacios comunes, y cada vez las sociedades y comunidades sean más amables para el proceso de emancipación de las personas.

4. Establecer objetivos comunes: Define los objetivos que se buscan alcanzar a través de las alianzas. Estos objetivos deben ser claros, medibles y alineados con la visión y misión en pro de las necesidades de las personas jóvenes extuteladas en procesos de emancipación.


5. Asentar Acuerdos formales: Una vez que se haya llegado a un entendimiento mutuo, es importante formalizar la alianza a través de acuerdos o convenios. Estos acuerdos deben especificar los roles y responsabilidades de cada parte, así como los recursos y compromisos necesarios para llevar a cabo la colaboración.

6. Implementación y seguimiento: Una vez establecida la alianza, es crucial implementarla de manera efectiva y realizar un seguimiento regular para evaluar el progreso y asegurarse de que se están cumpliendo los objetivos establecidos. Esto implica mantener una comunicación constante con los socios de la alianza y ajustar las acciones según sea necesario.



**03 RESULTADOS DEL
REFERENTE DE
EMANCIPACIÓN:**

**Una mirada
práctica y
evaluada**



Evaluar el proyecto IMEX es de vital importancia, ya que permite realizar una **investigación longitudinal para evidenciar los efectos a largo plazo de las intervenciones o tratamiento que se han implementado en la fase de experimentación en particular en la línea de Referente de Emancipación**. Los estudios longitudinales son un tipo de investigación observacional que se realizan entre un periodo de tiempo, entre un año o varios años, y es un concepto usual en las investigaciones del ámbito de la salud y la educación. Esto permite evaluar a los mismos individuos, grupos o fenómenos de forma repetida en distintos momentos de la duración de la investigación con el objeto de observar cambios en los seguimientos realizados tras el tratamiento o la intervención, también puede permitir identificar causas y/o efectos de forma más específica que los estudios transversales que solo tienen en cuenta un momento estático de observación. Por tanto, un estudio longitudinal es el que implica al menos dos mediciones o más a lo largo del seguimiento que se realiza al individuo objeto de la investigación o al grupo de individuos⁴, siendo estas mediciones al **principio de la intervención, lo que llamamos la fase Pre, y, al final de la intervención, lo que se denomina la fase Post**.

La evaluación desarrollada por la **Cátedra de Educación y Adolescencia de la Universidad de Lleida, a través del grupo de investigación de Infancia, Adolescencia y Familias (GRIAF)**, ha permitido observar los resultados de las acciones innovadoras desarrolladas en el marco del proyecto IMEX con este enfoque, permitiendo así ver los resultados en las variables estudiadas y su evolución entre la fase pre, o antes de la intervención experimentada en el proyecto, y la fase post, es decir, tras la intervención del referente de emancipación. En los resultados vamos a encontrar las variables estudiadas tales como **factores de estabilidad residencial**, donde se han observado los cambios en la situación de vivienda de las personas jóvenes extuteladas atendidas desde su permanencia en familia como alquiler propio de una vivienda o una habitación; las cuestiones en relación con la **estabilidad laboral**, investigando los cambios en el acceso a contratos y que tipología de contratos, así como, los **rangos salariales** a los que la población joven accede y por ende los **ingresos** que obtienen de su trabajo. Esto ha permitido observar otras cuestiones relacionadas de **empoderamiento**, tanto económico como social, desde un punto de vista de cómo el acompañamiento integral realizado por la figura profesional del referente a apoyado a una mejor gestión de los ingresos y de las competencias o herramientas personales para acceder a la vida en comunidad y la participación de las personas jóvenes extuteladas que han participado en IMEX. Por otro lado, el estudio ha permitido evaluar los resultados en el **bienestar emocional** de las personas atendidas como una variable estrechamente relacionada con las anteriores y, donde el **apoyo del Referente de Emancipación favorece la estabilidad y seguridad de la personas joven extutelada**, fomentando su autonomía personal y orientando la intervención a los deseos y las necesidades de la persona para trabajar con un enfoque de derechos y atención centrada en la persona, aumentando así el empoderamiento y competencias personales de la población joven extutelada atendida en IMEX. En este sentido es importante destacar la coordinación realizada desde las/os profesionales que han experimentado la figura profesional del referente, como herramienta para fomentar el trabajo en red y la promoción e implicación de otros profesionales y agentes intervinientes en los procesos de emancipación de la población joven extutelada en su tránsito a la vida adulta.

⁴ Delgado, M; Llorca, J (2004). Estudios longitudinales: Concepto y particularidades. Rev. Esp. Salud Pública 2004, Vol. 78, N.º 2. Pág. 142.

METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

En el presente epígrafe se abordan los **resultados** de la línea de acción innovadora de Referente de Emancipación del Proyecto IMEX. Estos son fruto de la evaluación por parte de la Cátedra, con los siguientes detalles metodológicos:

PLAN DE ANÁLISIS DE DATOS

Se diseñó por parte del grupo de investigación GRIAF un plan de análisis de datos cuantitativos que partió de la **revisión de los datos recogidos durante la fase de experimentación, por parte de los profesionales referentes de emancipación, en el momento pre y post, y durante todos los seguimientos e intervenciones realizadas a las/os participantes**. El diseño del análisis de datos contemplaba analizar las acciones innovadoras a través de pruebas estadísticas⁵, en relación con los datos de las personas jóvenes participantes y los profesionales Referentes de Emancipación, de la línea del Referente, ya que la evaluación se extendió a las demás acciones innovadoras del proyecto. También se diseñó el análisis de datos cualitativo que incluyó la elaboración y validación del sistema de categorías para la evaluación del enfoque Desinstitucionalizador del proyecto. De esta triangulación entre los datos cuantitativos y cualitativos surge esta revisión a los principales hallazgos en la línea del Referente de Emancipación.

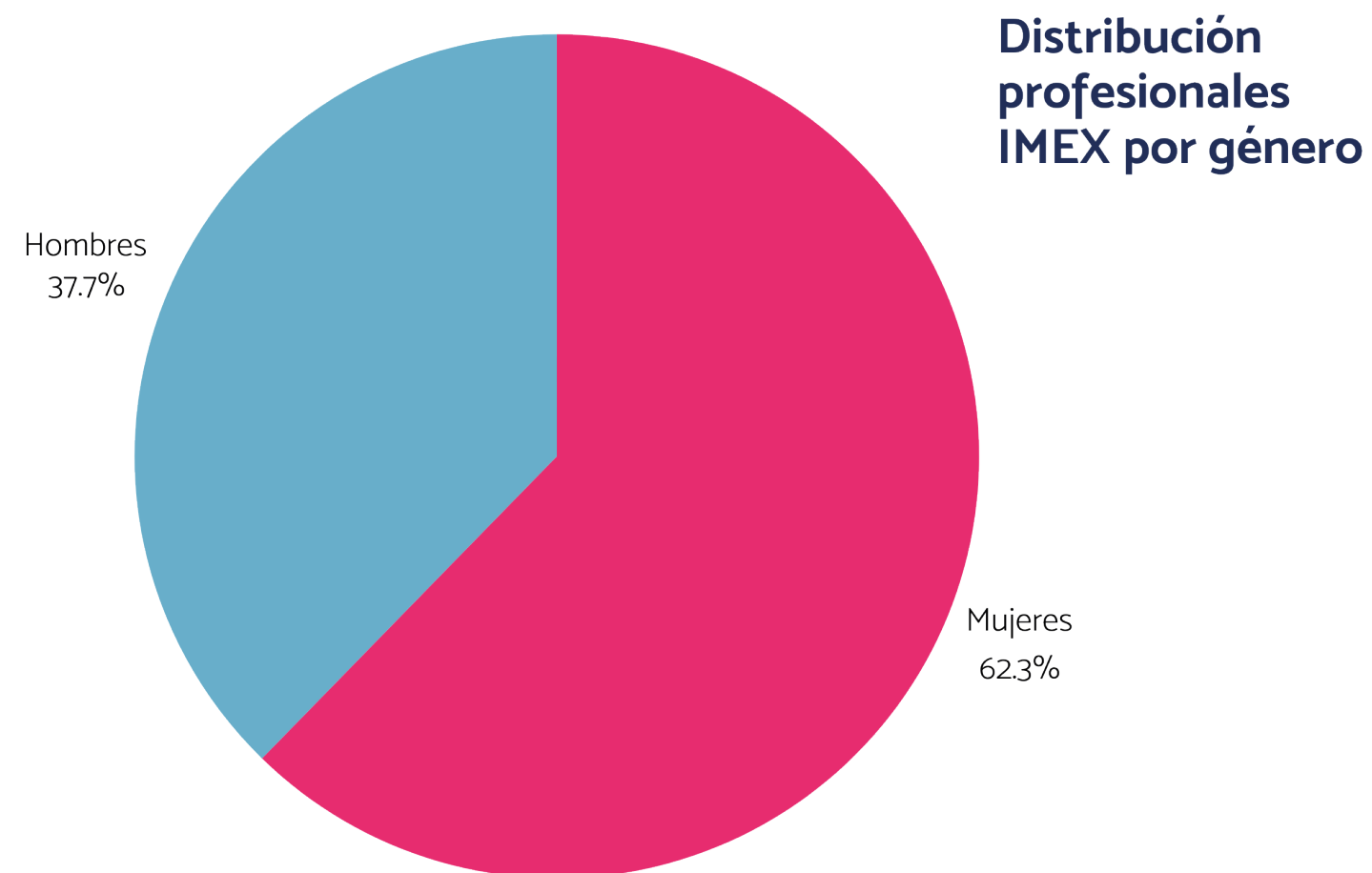
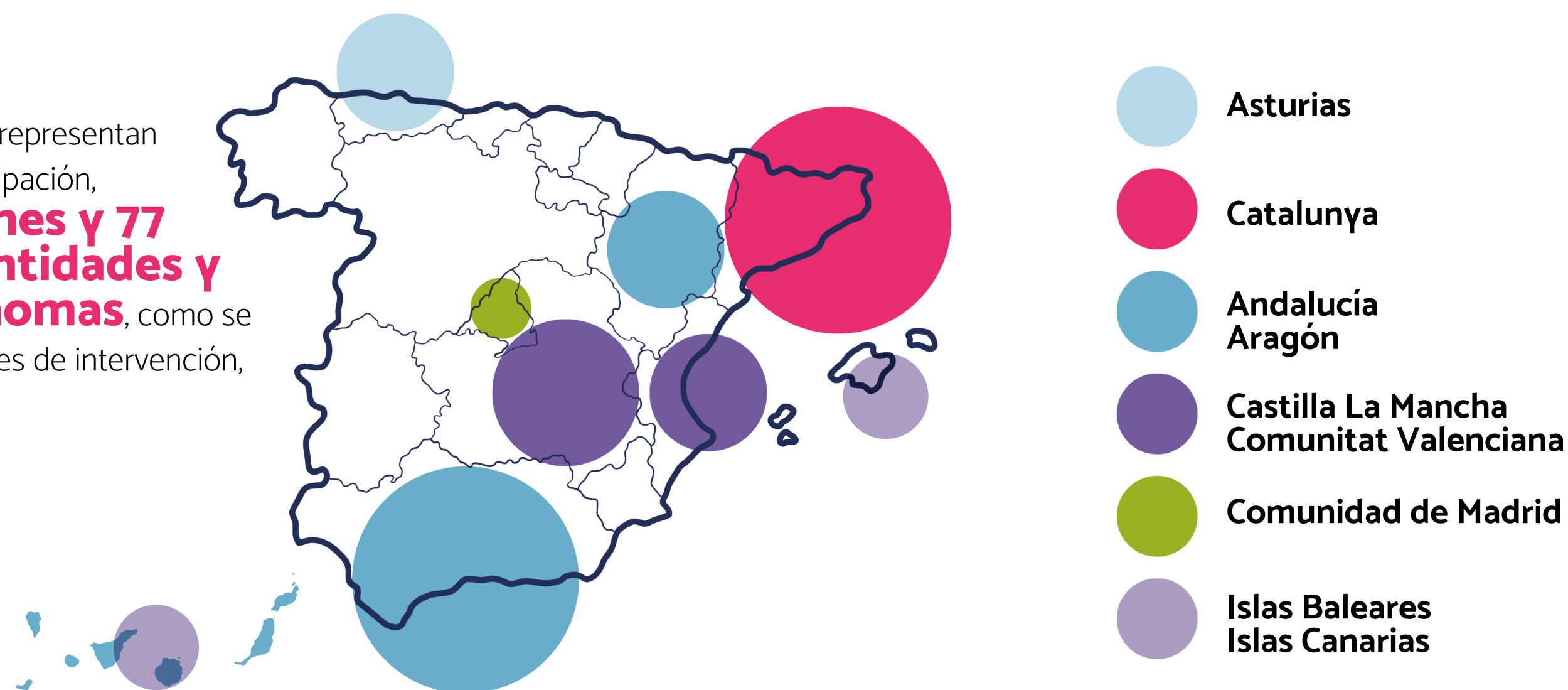
⁵ Las pruebas aplicadas en los análisis de datos por el Grupo de Investigación de Infancia, Adolescencia y Familias (GRIAF) de la Universidad de Lleida, de forma general, han sido pruebas de estadística descriptiva (media, mediana, desviación típica), medidas de relación (Chi cuadrado, prueba McNemar, V Cramer) y análisis inferencial (prueba Wilcoxon, la prueba U de Mann-Whitney o prueba Kruskal-Wallis).

⁶ Guía de evaluación de acciones innovadoras. Proyecto IMEX.

INSTRUMENTOS DE RECOGIDA DE DATOS

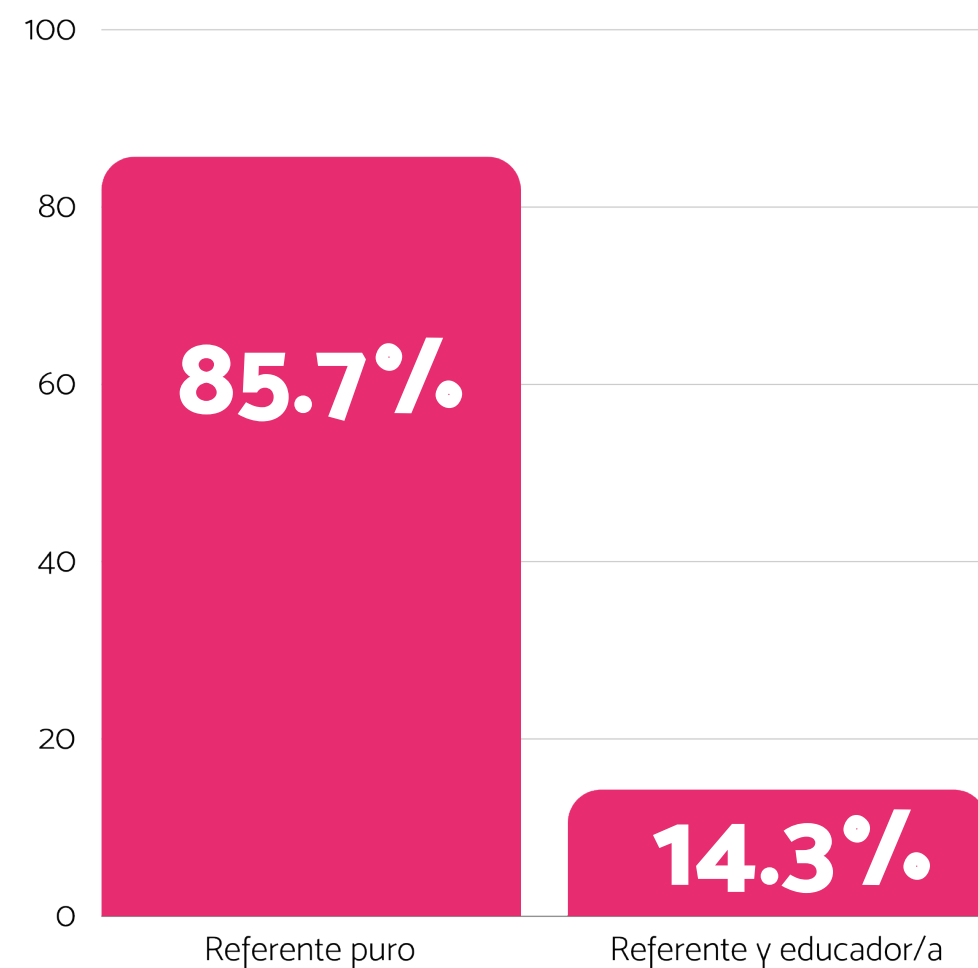
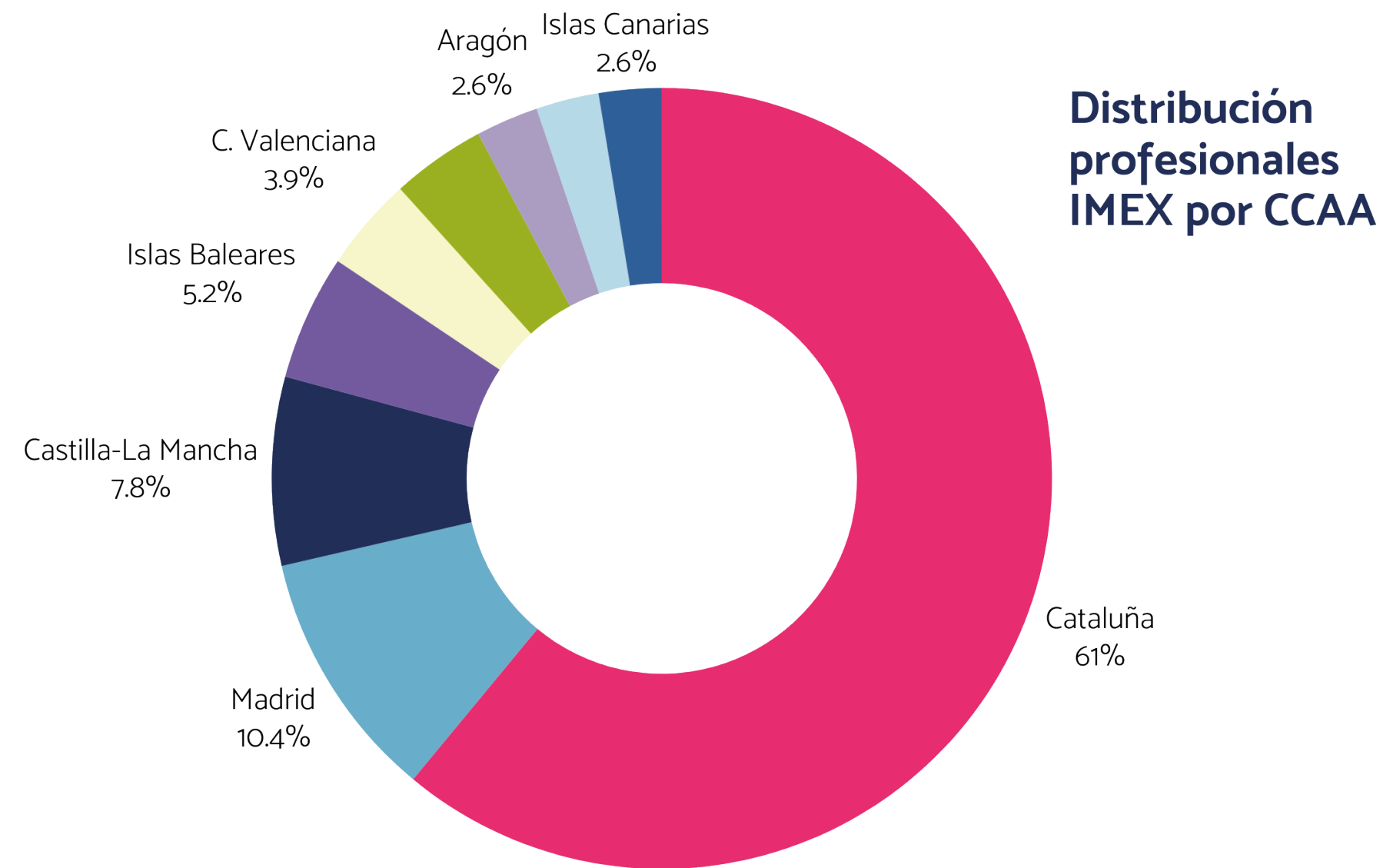
Los instrumentos de recogida de datos surgen de la co-creación junto con las entidades participantes, el equipo técnico de FEPA para el proyecto IMEX y la Cátedra. Se diseñaron diversas herramientas de recogida de datos que permitían evaluar y recoger la información entorno a las dimensiones y variables planteadas por el estudio⁶. Una de las herramientas principales que congregaba los test, cuestionarios, instrumentos de valoración y módulos de diagnóstico fue un software CRM, **plataforma publicada en un servidor web**, que permitió registrar la información a través de cada interacción de las relaciones entre las personas participantes, los profesionales, las organizaciones y entidades internas del proyecto IMEX, y las externas interrelacionadas con el desarrollo de la implementación de la figura profesional del referente de emancipación y de las demás líneas de acciones innovadoras.

Los resultados que se van a exponer representan los de la línea de referente de Emancipación, donde han participado **411 jóvenes y 77 profesionales, de 36 entidades y 9 Comunidades Autónomas**, como se observa en el gráfico, durante 12 meses de intervención, desde enero a diciembre de 2023.



En relación con los **77 profesionales** que han desarrollado el rol profesional de Referente de Emancipación, el **62,3% han sido mujeres y el 37,7% hombres.**

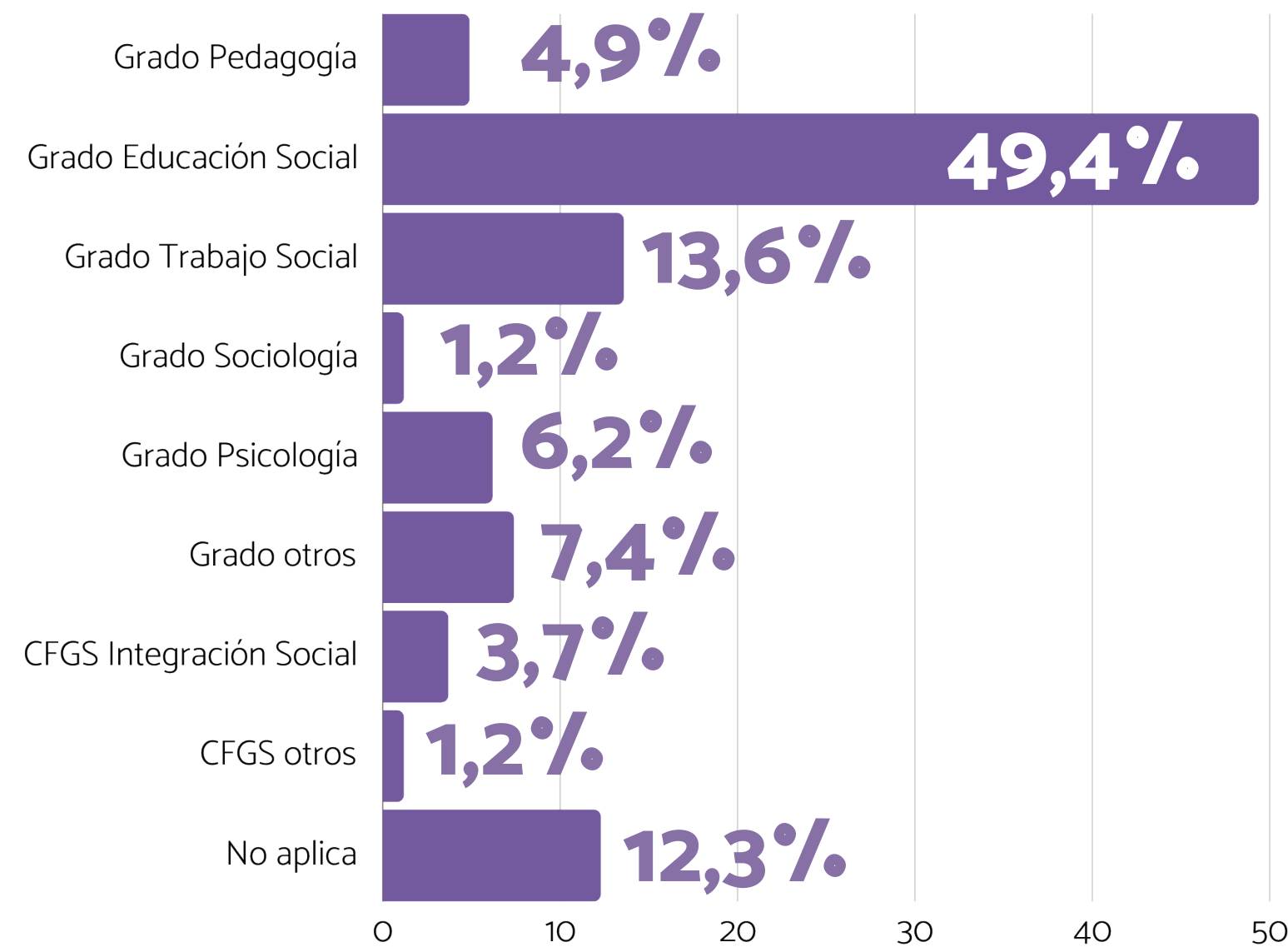
En relación con las CCAA de procedencia de la acción innovadora del Referente de Emancipación, **mayoritariamente se han congregado en Catalunya** con una representación del 61% de la muestra de profesionales, seguidos de la Comunidad de Madrid con un 10,4%, de la Castilla-La Mancha con un 7,8%, Islas Baleares con un 5,2%, Comunitat Valenciana y Andalucía con un 3,9% respectivamente, y finalmente, Asturias, Aragón e Islas Canarias con un 2,6% cada una.



Distribución profesionales por tipo de referente

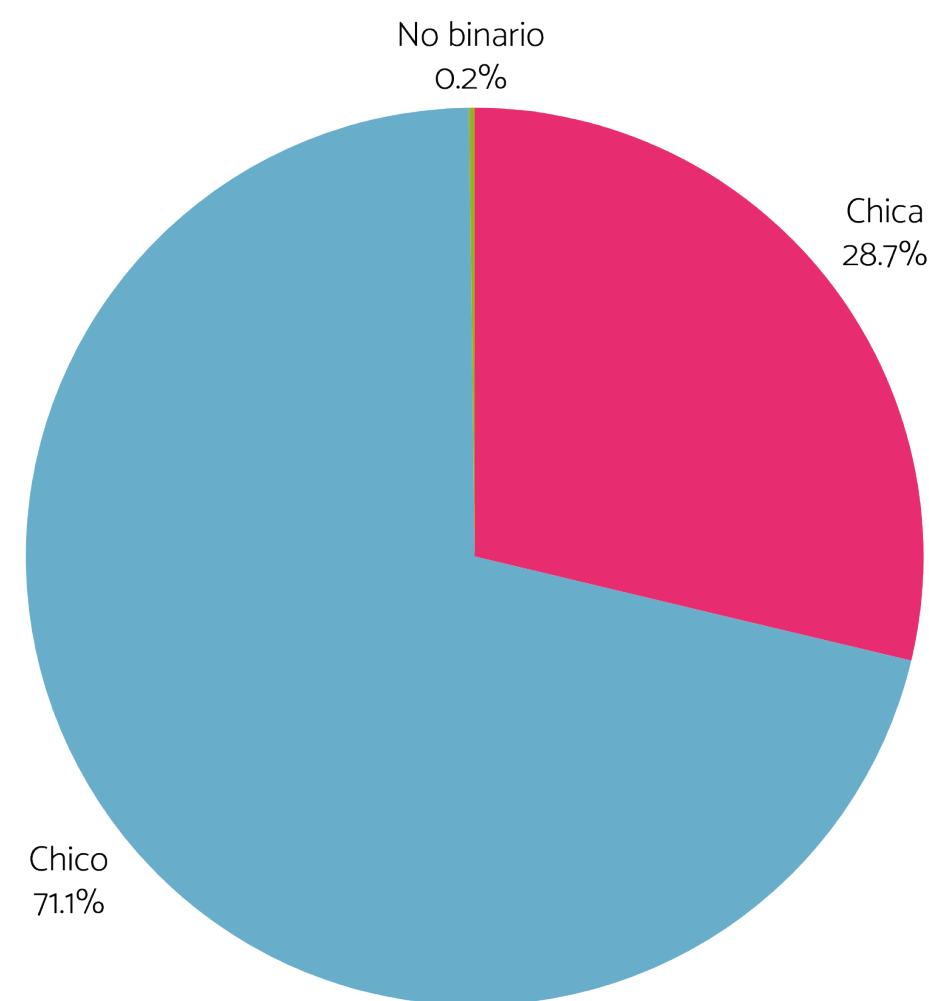
En relación con el perfil profesional de las personas que han participado en la línea del Referente de Emancipación, **se destaca que el 71,4% han desarrollado acciones de referente**, un 19,5% acciones de coordinación, un 2,6% tenía un rol profesional de Psicología, un 2,6% ostentaban otros roles profesionales de apoyo, y, un 3,9% de la muestra se desconoce su rol o cargo dentro de IMEX. De las personas que ejercieron el rol profesional del referente de emancipación el 85,7% eran referentes singulares, es decir, que no estaban dentro de ningún programa sobre todo orientado a vivienda; y el 14,3% tenían un rol profesional de referentes y educador/a de proyectos de vivienda.

En relación con la titulación mayoritariamente destacan las personas profesionales que tenían titulación en **Grado en Educación Social, con un 49,4%** de las personas referentes, seguidas de un 13,6% de personas con Grado en Trabajo Social. Hay que destacar también titulación en Integración social, Psicología, Pedagogía y algunas personas con Sociología.



Distribución profesionales IMEX por Titulación

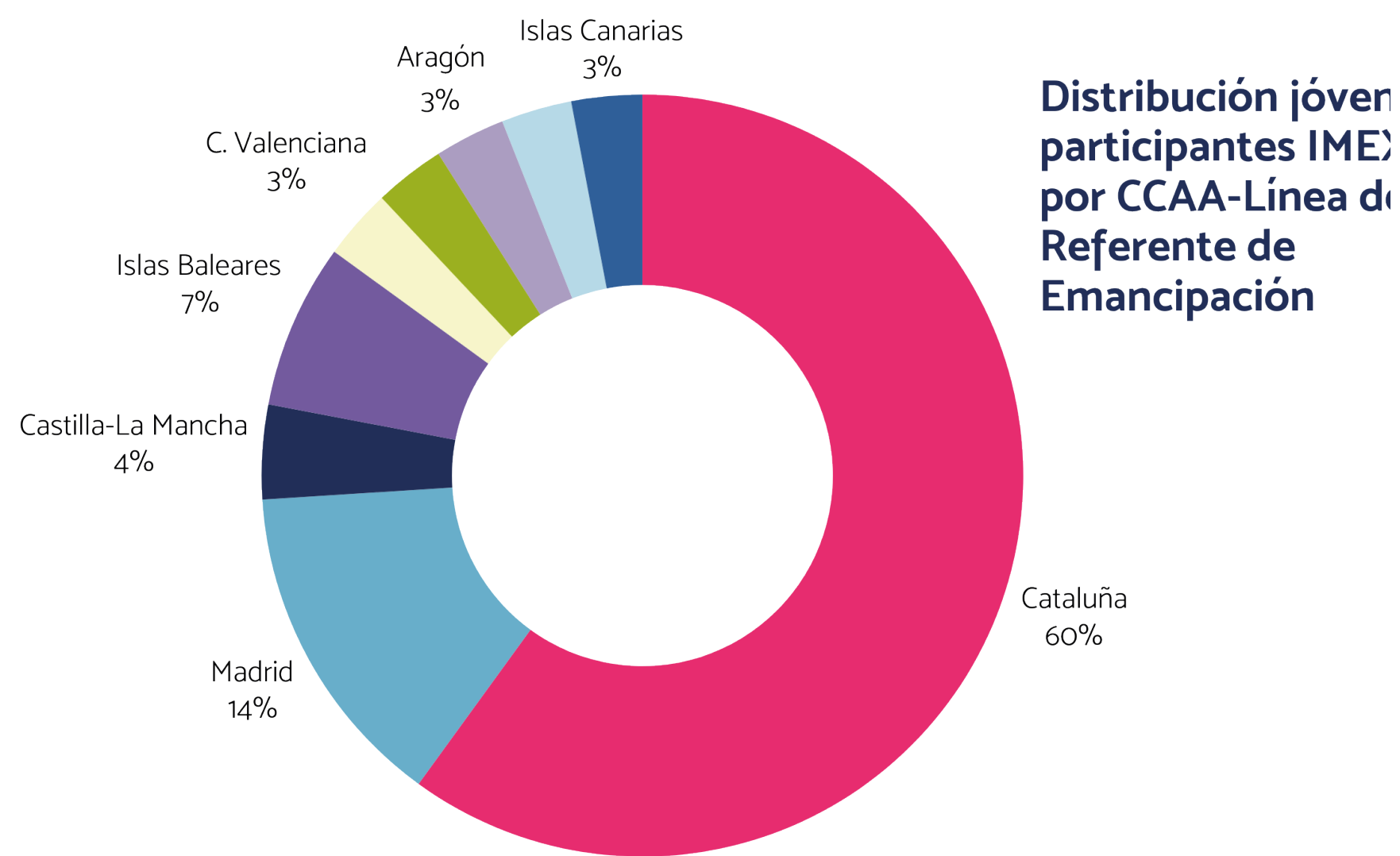
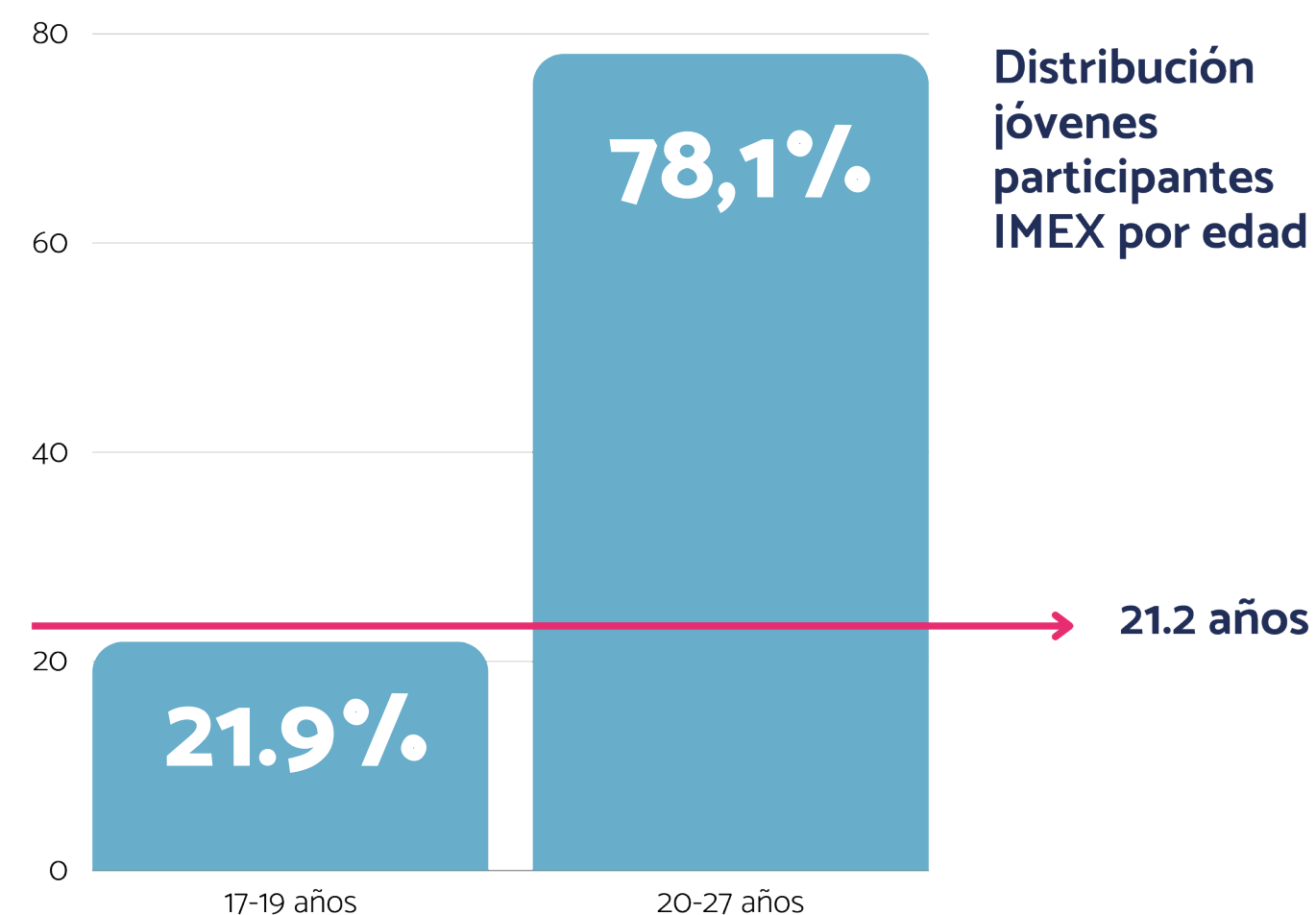
Personas jóvenes extuteladas participantes en Línea de Referente



En relación con la población joven extutelada participante en el proyecto IMEX en la línea de Referente de Emancipación han participado **411 personas**, de las cuales el 71% eran chicos y el 28,7% eran chicas, y, un 0,2% de género no binario, observando un 0,1% de valor perdido, como se observa en la siguiente gráfica.

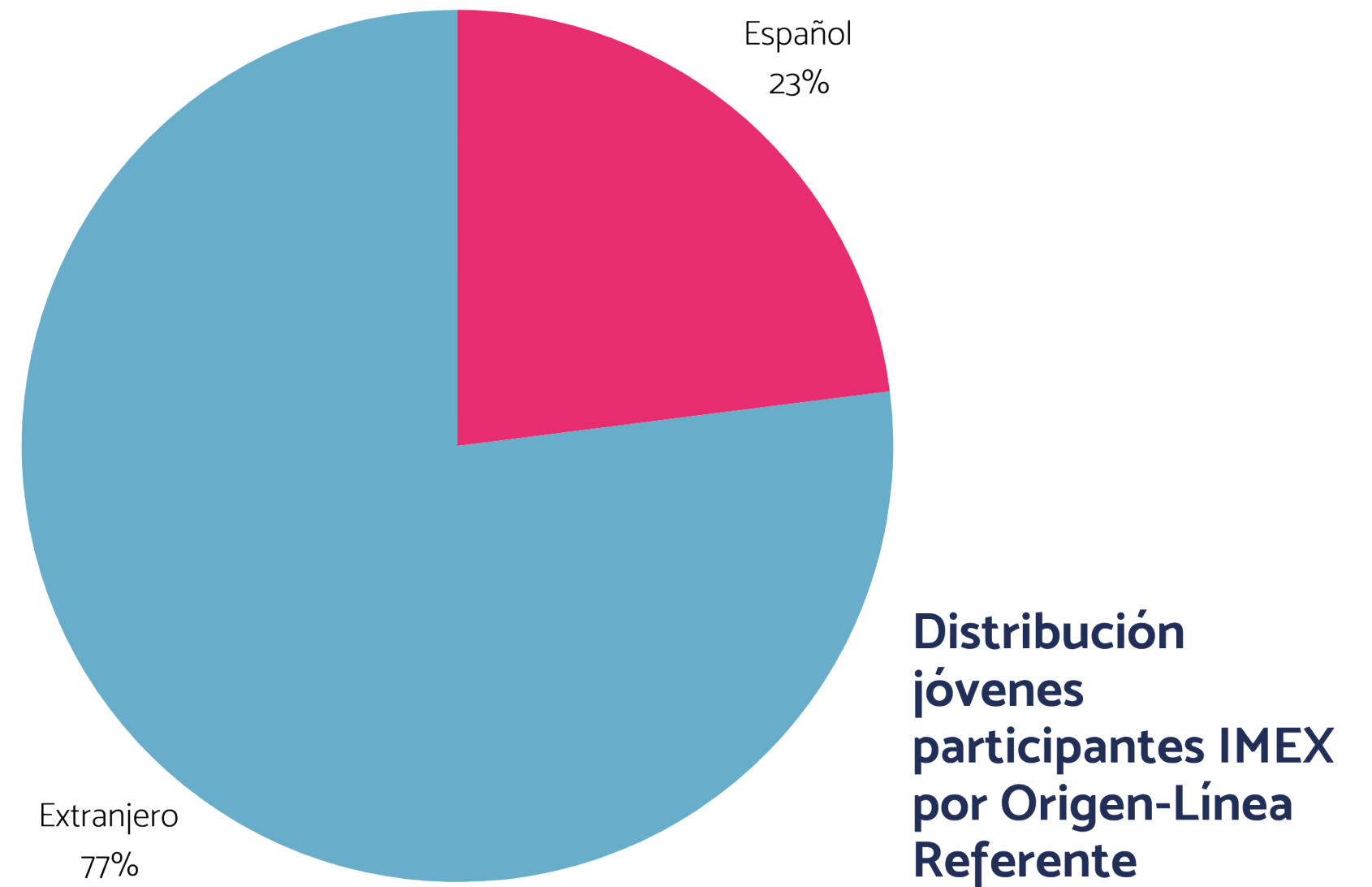
En relación a los profesionales que han experimentado la figura profesional del Referente de emancipación se destacan algunos resultados cualitativos de la investigación en cuanto al bienestar profesional, este debe estar presente para que el modelo de atención centrada en la persona se implemente correctamente, y los profesionales que han participado en el proyecto y en la línea de referente han destacado que la flexibilidad horaria, la comunicación y supervisión horizontal, la puesta en común de los casos con el equipo en reuniones o espacios profesionales compartidos, favorece al bienestar de la persona técnica que implementa la figura. Se observa también que la ratio persona joven/profesional es un factor importante, siendo la optima 1/10, es decir, una persona profesional que ejerza la figura del Referente de Emancipación por cada 10 persona jóvenes extuteladas en proceso de emancipación y que demandan el acompañamiento del rol. También se destaca la necesidad de sistematizar y tener en cuenta el tiempo que se destina a implementar el enfoque comunitario, esto es, la sistematización del trabajo en red, necesario para implementar el enfoque Desinstitucionalizador, e ir trabajando para que la figura sea más próxima a un facilitador de recursos y a esa conexión de las personas jóvenes con la comunidad en la que residen y se desarrollan.

En relación con la edad de las personas jóvenes extuteladas, la edad **media** de las personas que han participado en la línea de referente de emancipación ha sido de **21,2 años**. Como se observa en el siguiente gráfico el 78,1% de la muestra se sitúa en el tramo de edad de los 20 a los 27 años, y el 21,9% en el tramo de 17 a 19 años.



A nivel territorial, **el 60% de las personas jóvenes extuteladas participantes en IMEX eran de Catalunya**, el 14% de la Comunidad de Madrid, el 7% de las Islas Baleares, un 4% de Castilla-La Mancha, y, con un 3% de representación tenemos a las comunidades de Andalucía, Asturias, Aragón, Canarias y Comunitat Valenciana.

En relación con el origen, las personas jóvenes extuteladas que han participado en el proyecto eran **mayoritariamente de origen extranjero**, con una representación de la muestra del 77%, mientras que las personas de origen nacional representan el 23% de la muestra. De las personas de origen extranjero, en su mayoría un 63,5% tenían permiso de residencia temporal lucrativa, un 10,8% tenían residencia de larga duración, alrededor de un 7,3% de las personas participante de origen extranjero tenían la nacionalidad española o estaba en trámite, mientras que un 1% tenía residencia permanente, y un 0,6% era solicitante de protección internacional. Destacar que el 4,5% de las personas jóvenes extuteladas de origen extranjero participantes en IMEX tenían residencia no lucrativa y un 12,8 % estaban en una situación no regularizada en relación con su permiso de residencia en España.



Respecto a la situación de tutela, la **mayoría de las personas participantes eran extuteladas con un porcentaje del 92,3%**, de estos la mayoría ha estado en el sistema de protección entre 1 y 3 años, con una representación del 40,8%. Un 24,3% han estado tuteladas menos de un año. Por su parte, el 17,9% de las personas estuvieron tuteladas entre 3 y 5 años, un 12,3% 5 y 10 años de tutela, y, un 4,7% de las personas jóvenes extuteladas estuvieron más de 10 años tuteladas.

Mientras que el **7,7% de la muestra seguían siendo personas tuteladas durante la intervención del referente de emancipación**, de estas y en cuanto al tiempo de tutela, la mayoría han estado tutelados entre 1 y 3 años, con un 51,7%, seguidos de personas que han estado tuteladas menos de un año con un 24,1%. Por su parte, el 17,2% de las personas estuvieron tuteladas entre 5 y 10 años, y un 6,9% entre 3 y 5 años de tutela.



En relación con algunas variables biosanitarias se destacan que el **7,2%** de las personas jóvenes que han participado en el proyecto tenía reconocida y certificada alguna **discapacidad**, el **22,5%** de las personas acreditó tener atención en los servicios de **salud mental**. Y el **10,6%** acreditó tener un **diagnóstico de Salud Mental**.

Detallado el perfil y las cuestiones sociodemográficas de las personas profesionales y las personas jóvenes extuteladas que han implementado y participado en el proyecto IMEX **se destaca la intervención realizada por la figura profesional del referente de emancipación como uno de los resultados más importantes de la investigación y el estudio longitudinal**, ya que produce cambios estructurales en la vida de las personas jóvenes extuteladas avanzando hacia en empoderamiento de las personas, fomentando sus capacidades y competencias personales en pro de favorecer el enfoque Desinstitucionalizador.

Tipo de Canal de gestión del seguimiento	En núm. seguimientos realizados	En %
Correo electrónico	278	1,39
Correo postal	6	0,03
Otros	289	1,44
Presencial en la entidad	5869	29,25
Presencial fuera de la entidad	5197	25,90
Teléfono	3485	17,37
Videoconferencia	244	1,22
WhatsApp	3270	16,30
(en blanco)	1424	7,10
Total	20062	100

Uno de los principales resultados que muestran la aplicación del enfoque Desinstitucionalizador es **el lugar** en el que se han realizado los acompañamientos y seguimientos hacia las personas jóvenes atendidas y, los agentes externos intervinientes, como familias de acogida, agente derivador y otros profesionales. Se realizaron un total de 20.062 seguimientos, de los cuales el 25.9% se realizaron de forma presencial fuera de la entidad, el 17,37% se realizaron por teléfono y un 16,3% se realizaron vía WhatsApp. Principalmente los seguimientos por tipología han sido seguimientos del itinerario de emancipación (n=11.601), sesiones de atención psicológica (n=1.444), seguimientos laborales (n=1.082) seguimientos de formación (n=711) así como entrevistas iniciales (n=647) y, cambios en la situación administrativa de las personas participantes en el proyecto (n=499), entre otras.

A continuación, se detallan los **principales resultados de las variables o dimensiones estudiadas** en torno a la estabilidad residencial, estabilidad laboral, empoderamiento social, comunitario y económico, así como, variables de bienestar emocional, competencias personales y, gestión económica y de la salud.

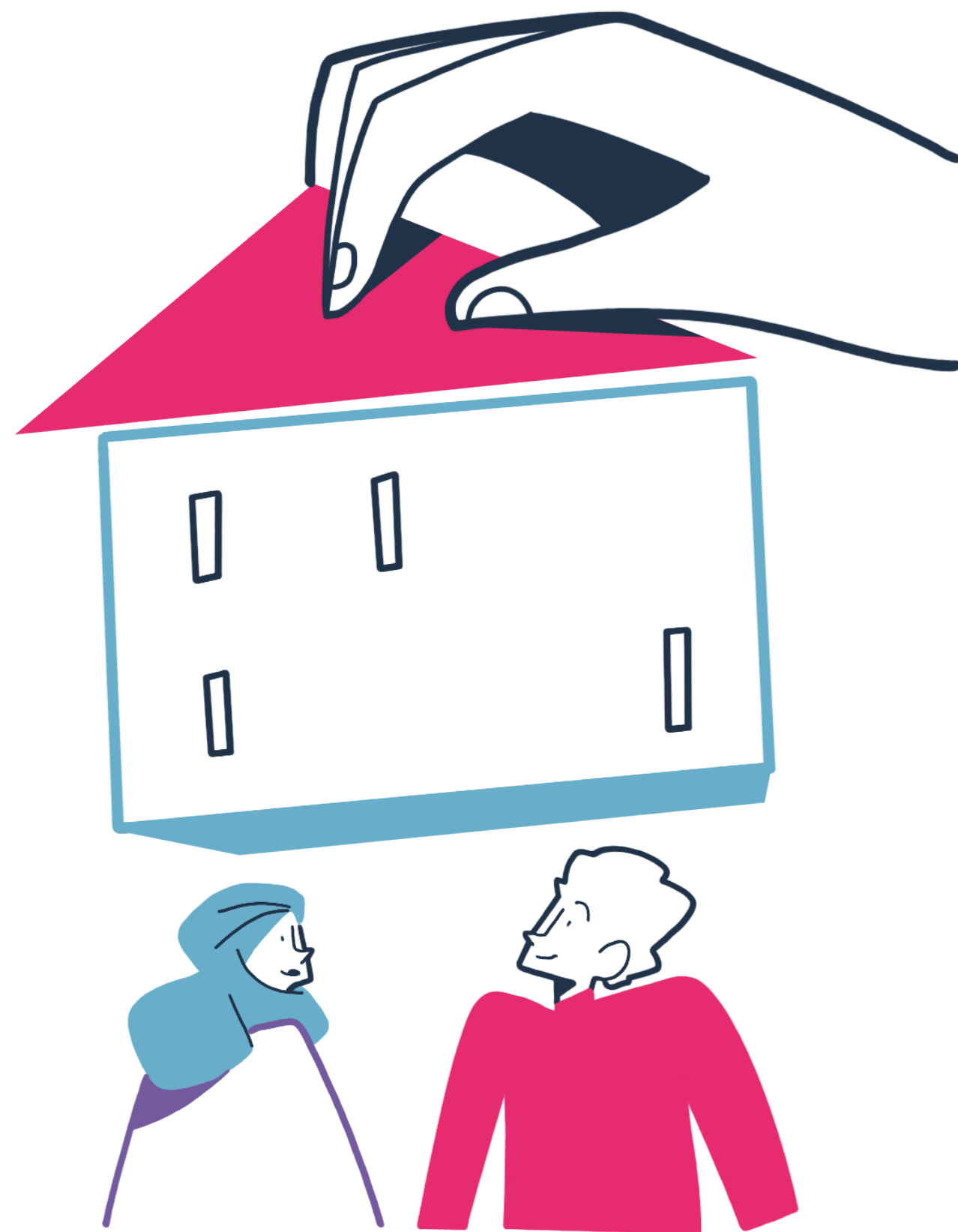
ESTABILIDAD RESIDENCIAL

El derecho a la vivienda es un componente fundamental del bienestar y la dignidad humana, reconocidos en distintos instrumentos internacionales de derechos humanos, así como, en la Constitución Española. Sin embargo, garantizar este derecho a la población joven en España presenta desafíos significativos en el contexto socioeconómico actual. El acceso a la vivienda se vuelve un elemento clave en los procesos vitales de desarrollo de cualquier persona. **En la actualidad la edad media de emancipación en España es de 30,4 años.** Este dato está totalmente relacionado con la situación nacional de la vivienda, donde el mercado inmobiliario sigue una tendencia de concentración, se percibe un cambio de modelo de la vivienda en propiedad al alquiler de la vivienda, y la media de gasto dirigido al alquiler de vivienda cada vez es mayor.

En este contexto, cobra especial relevancia abordar las variables relacionadas con la estabilidad residencial en relación con las personas jóvenes extuteladas. En donde, en la mayoría de los casos tras cumplir la mayoría de edad y salir del sistema de protección tiene que gestionar su vida autónoma y con ello el acceso a la vivienda.



Los datos analizados perfilan mejores condiciones residenciales de las personas jóvenes extuteladas, **tras la implementación del acompañamiento personalizado a través de la figura profesional del referente.** Se destaca los cambios en la situación residencial en mayor medida por iniciativa propia de las personas jóvenes extuteladas en comparación a los cambios sobrevenidos.



Se observan cambios significativos con relación al tipo de residencia ya que, durante el proyecto, aumentó el número de personas jóvenes ex tuteladas que alquilan vivienda, **en un 14.3 % durante la intervención. Así como, ha disminuido el tipo de vivienda en recursos residenciales disminuyéndose un 18.7%.**

La población joven ex tutelada suele vivir por lo general fuera de entornos familiares, siendo este fenómeno mayor en la población de origen extranjero, donde el **94.7% de las personas jóvenes atendidas en IMEX tenían una situación residencial fuera de la familia o sin referentes familiares al final del proyecto, frente al 64.2% de jóvenes de origen español.**

⁹ Informe AROPE. Informe el Estado de la Pobreza 2024. EAPN-Es. Pág. 181.
¹⁰ Informe AROPE. Informe el Estado de la Pobreza 2024. EAPN-Es. Pág. 184.

ESTABILIDAD LABORAL

La discriminación que sufren la juventud en nuestro país hace que **la población entre 16 a 29 años acceda a trabajos más precarios con menores ingresos lo que dificulta el desarrollo vital de las personas**⁹. La tasa de desempleo entre las personas menores de 30 años se sitúa muy por encima de la tasa general, siendo en 2023 del 21,4% de las personas jóvenes menores de 30 años¹⁰, frente a un 12,2% de la población general. Y de las personas empleadas jóvenes, se observa que uno de cada cuatro personas tiene jornada parcial.

Estos datos generales reflejan los elementos que componen la precariedad laboral, destacando **el tipo de contrato al que acceder en el mercado laboral, la duración de la jornada y la temporalidad de los contratos, así como el salario**. Desde el proyecto IMEX se han evaluado estas dimensiones, para observar los cambios en las mismas tras la implementación del referente.



La implementación de la figura profesional del referente de emancipación ha contribuido a **mejorar la estabilidad laboral de la población joven extutelada atendida durante el proyecto**, ya que se recoge un **aumento en el número de contratos indefinidos en un 8.4%**, así como, han disminuido los contratos temporales un 6.6% y las personas que trabajaban sin contrato en un 3.6%. También se observan mejoras en el **tipo de jornada y en el rango salarial**, donde se observa una disminución de los rangos salariales más bajos hacia los más elevados, siendo el más significativo el aumento en el rango salarial de 1001-1200€ con un 6.4% de aumento entre el pre y post.

⁹ Informe AROPE. Informe el Estado de la Pobreza 2024. EAPN-Es. Pág. 181.
¹⁰ Informe AROPE. Informe el Estado de la Pobreza 2024. EAPN-Es. Pág. 184.

En relación con las variables independientes, como el género, el tiempo de tutela, la edad y la nacionalidad, se desatacan los siguientes resultados;

Se observan diferencias significativas con respecto a la **VARIABLE INDEPENDIENTE GÉNERO**, donde el aumento de las inserciones laborales por cuenta propia es mayor en las mujeres jóvenes extuteladas, así como, el trabajo por cuenta ajena con contratos indefinidos. En relación con el rango salarial también se identifican diferencias significativas con respecto al género, donde la disminución de los rangos salariales más bajo es mayor en mujeres jóvenes extuteladas que en los hombres.

Se observan diferencias significativas con respecto a la **VARIABLE INDEPENDIENTE TIEMPO DE TUTELA**, donde ha aumentado el % de jóvenes con contratos indefinidos y con menor tiempo de tutela, mientras que los jóvenes que han estado tutelados de 1 a 3 años han reducido el % de jóvenes que tenían contratos temporales al final del proyecto.



REDES RELACIONALES, BIENESTAR EMOCIONAL Y EMPODERAMIENTO

Cumplir la mayoría de edad sin el respaldo de una red familiar sólida puede ser un desafío monumental, haciendo que el **crecimiento con apoyos y la necesidad de vínculos sociales sean cruciales para una transición exitosa hacia la vida adulta**. La teoría del apego, formulada por John Bowlby, subraya la importancia de las relaciones cercanas y estables para el desarrollo emocional y psicológico. Según Bowlby, los vínculos afectivos seguros son fundamentales para el desarrollo de la autoestima y la capacidad de afrontar el estrés. Para los jóvenes que enfrentan esta situación sin apoyo familiar, **el establecimiento de nuevas relaciones significativas y redes de apoyo social** se convierte en una prioridad. Estos apoyos, mediante programas de mentoría, nuevas figuras profesionales dentro del sistema de protección y servicios comunitarios efectivos actúan como una red de seguridad que ayuda a desarrollar habilidades para la vida y proporciona una base emocional y psicológica para superar las barreras y lograr una integración social.



“Me encontré especialmente sola cuando cumplí los 18 años. Quiero recalcar que solo es un número, y más cuando estás tiempo en un centro de acogida y no estás en tus plenas capacidades para irte a un piso, vivir sola, estar sola, depender solo de ti. Hacer todo lo que tienes que hacer como persona adulta cuando tienes 18 años y no tienes familia, estas sola y tienes que aprender tú solo.”

Persona joven extutelada participante en Proyecto IMEX

En su conjunto, la juventud extutelada ha vivido experiencias vitales complejas y se encuentra con carencias que marcan su historia de vida. En primer lugar, medios y referentes familiares inexistentes, deteriorados o en grave dificultad social. En segundo lugar, una baja autoestima, inseguridad y miedo al fracaso a la vez que poca tolerancia a la frustración y poca capacidad de resistencia. Además, a menudo viven la estigmatización, fruto, justa mente, de estos procesos vitales y, en definitiva, de su pasado. Es por ello, que **es importante entender y contemplar las dimensiones de bienestar emocional, relaciones y redes de apoyo y competencias personales**, para definir el acompañamiento necesario en el tránsito a la vida adulta de la población joven extutelada en proceso de emancipación.

La figura profesional del referente de emancipación **favorece a mejorar aspectos de la población joven extutelada en cuanto a la creación de redes relacionales, bienestar emocional y empoderamiento ya los resultados aportan mejoras en todas las variables anteriores** y de forma significativa. Igualmente hay que destacar que los resultados en bienestar emocional, vínculos y empoderamiento, eran bajos tanto al inicio de la intervención como al final, alcanzando medias entre 2.06 a 2.85 en una escala de puntuación de 0 a 5 puntos .

En cuanto a los resultados con el análisis de las variables sociodemográficas, como el género, la edad, origen, tiempo de tutela, etc. Se destacan los siguientes resultados;

Los resultados son **MÁS ALTOS EN CHICOS** que en chicas (siendo significativo la variable de bienestar emocional y vínculos);

Los/as **JÓVENES DE 20 AÑOS** o más obtienen mejores resultados en las variables que conforman el bienestar emocional, los vínculos y el empoderamiento, siendo significativo la mejora en el empoderamiento formativo.

Los/as jóvenes de **ORIGEN EXTRANJERO** puntúan por encima en todas las variables, siendo esta diferencia estadísticamente significativa en bienestar emocional;

Las **PERSONAS TUTELADAS**, y por ende menores de 18 años, obtienen mejores resultados en todas las variables;

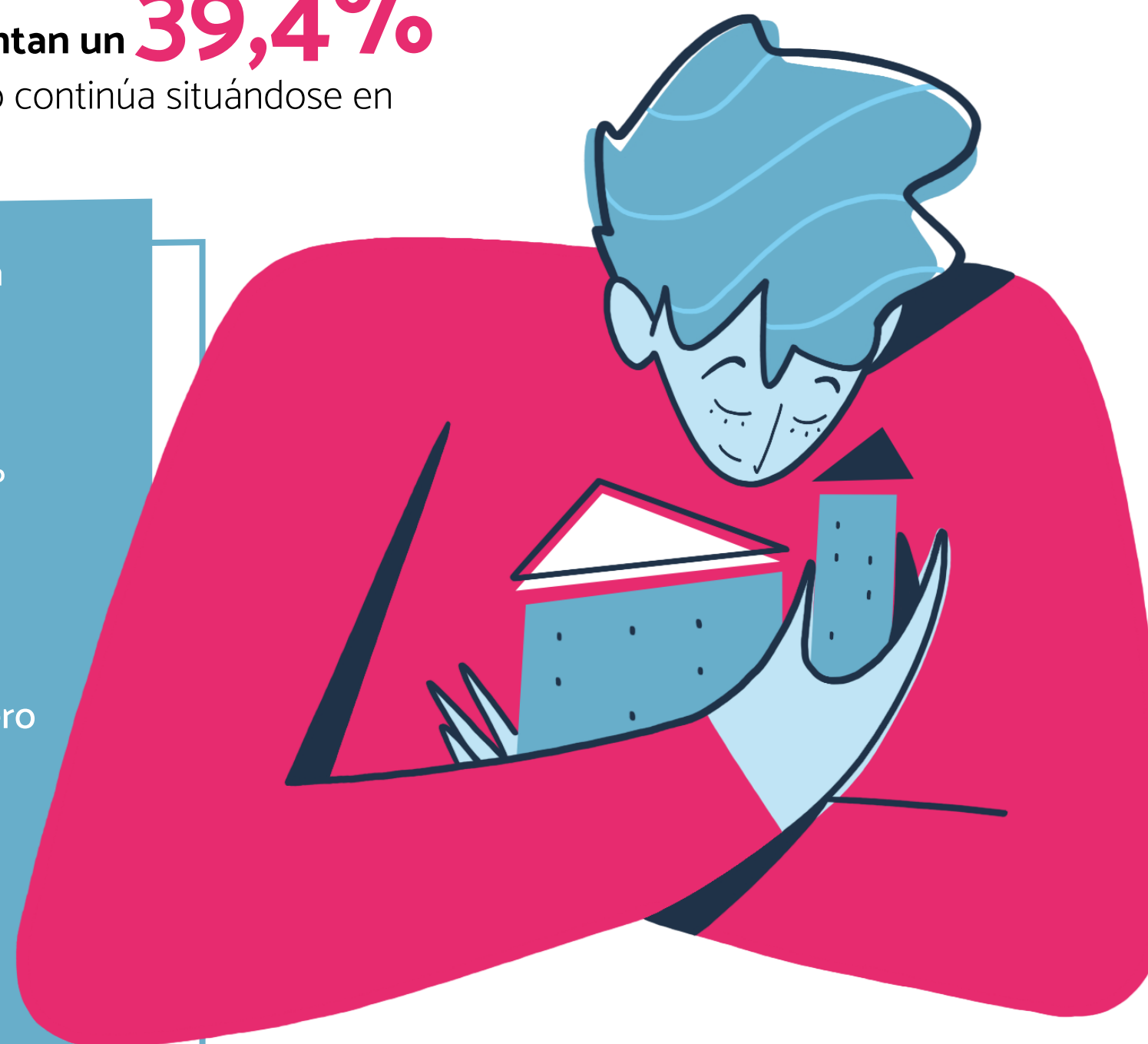
Los/as jóvenes que han estado **MÁS TIEMPO TUTELADOS/AS OBTIENEN VALORES MÁS BAJOS** en cuanto al bienestar emocional, frente a los/as jóvenes que han estado tutelados/as menos de un año que obtienen una media de 3.02 puntos sobre 5 en bienestar emocional.

EMPODERAMIENTO COMUNITARIO Y SOCIAL

Los resultados de las variables de empoderamiento comunitario y social muestran que, de forma general, la participación en actividades de deporte es del 52,9%, en prácticas religiosas es del 59,8%, en actividades de arte del 21,7% y en grupos asamblearios del 13,3%.

Las personas jóvenes que señalan haber sufrido **algún tipo de discriminación representan un 39,4% de las personas atendidas**, esta variable se ha visto disminuida tras la intervención, pero continúa situándose en porcentajes elevados.

- Las personas jóvenes extuteladas de género femenino participan en menor medida en actividades comunitarias, salvo en las que tienen que ver con arte, donde su participación es mayor que la de los jóvenes de género masculino;
- Las personas jóvenes extuteladas de género femenino señalan haber sufrido más discriminación que los jóvenes, aun no siendo significativo estadísticamente (42,4% chicas vs. 38,1% chicos);
- Las personas jóvenes extuteladas de origen extranjero participan en mayor medida en las actividades comunitarias propuestas, salvo en las actividades de arte donde la población joven de origen español es mayoritaria; Las diferencias son estadísticamente significativas en las actividades deportivas (60,7% origen extranjero vs. 39,3% origen español) y en práctica religiosa (76,6% origen extranjero vs. 5,4% origen español)
- Las personas jóvenes extuteladas de origen extranjero señalan haber sufrido más discriminación (41,3% origen extranjero vs. 33,9% origen español), no siendo estadísticamente significativa esta diferencia.
- Podemos observar que son las personas tuteladas quienes participan en mayor medida en distintas actividades, exceptuando en la práctica religiosa la cual es estadísticamente significativa y es mayor entre la población extutelada (61,7% extutelada vs. 35% tutelada)
- En relación con la edad los/as jóvenes extutelados/as de más de 20 años tienen diferencias significativas en relación con actividades deportivas y prácticas religiosas donde participan en mayor medida que las personas de entre 16 a 19 años.



EMPODERAMIENTO ECONÓMICO

En general se observa una mejora de todas las variables analizadas desde la pregunta de si sus ingresos les permiten hacer frente a cubrir sus necesidades en distintos aspectos, además son cambios significativos en todos los aspectos excepto “los planes a medio plazo”.

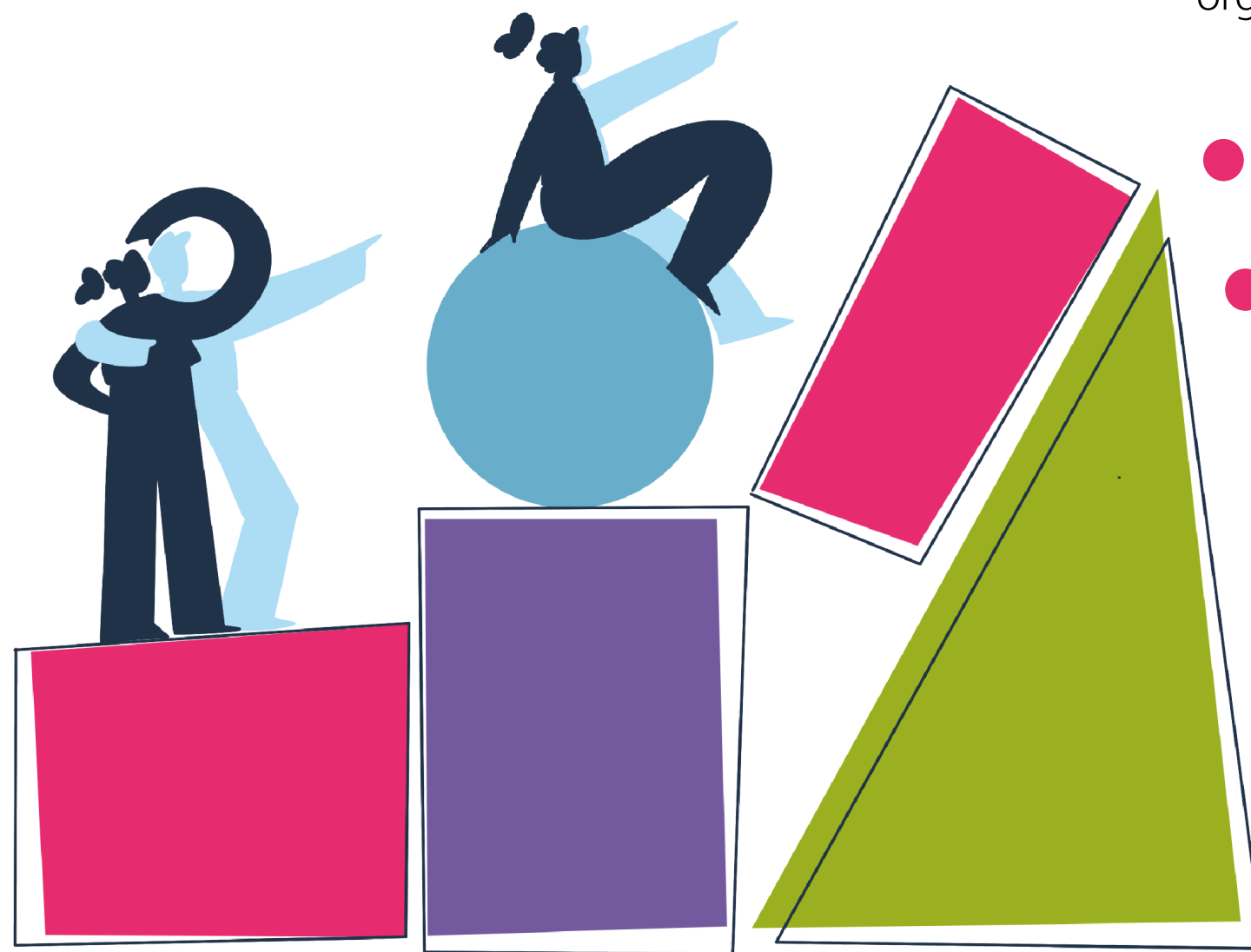
En cuanto a los resultados con el análisis de las variables independientes, se destaca;

- Los jóvenes extutelados perciben que alcanzan mejor a cubrir sus necesidades respecto de las jóvenes extuteladas atendidas durante el proyecto, significativamente con respecto a la formación y los planes a medio plazo;
- Los jóvenes atendidos de origen extranjero obtienen mejores resultados en el plano de empoderamiento y estabilidad económica para hacer frente a sus necesidades, aunque no son diferencias significativas;
- Las personas que se encuentran en tutela obtienen mejores resultados en las posibilidades de costearse su situación y planes a medio plazo, respecto a los jóvenes que se encuentran en una situación de extutelados. Pero en las demás valoraciones es la población joven extutelada la que obtiene mejores resultados que la tutelada, con relación a permitirse cubrir sus necesidades en cuanto a manutención, formación, y planes a corto plazo, en donde además la valoración más positiva la hacen personas que han estado más de 10 años tutelados;
- Obtienen mejores resultados los/as jóvenes de más de 20 años, siendo significativas las diferencias en la variable de costear las necesidades en vivienda.



COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA, SALUD Y GESTIÓN ECONÓMICA

COMPETENCIAS DE AUTONOMÍA



Las competencias en autonomía personal han mejorado en todas sus competencias, desde la gestión funcional, la movilidad, adaptabilidad, la organización y la responsabilidad personal, siendo además cambios significativos.

- Las jóvenes extuteladas obtienen mejores resultados que los jóvenes en relación con la gestión funcional y la movilidad.
- La población joven extutelada de origen español obtiene mejores resultados en relación con la movilidad y en las cuestiones de responsabilidad personal.
- La población joven extutelada obtienen mejores resultados en organización y gestión funcional que la población que continúa tutelada, salvo en la variable de responsabilidad personal que es al revés. En relación con el tiempo de tutela no se encuentran diferencias significativas;
- Las personas con 20 años o más obtienen mejores resultados en todas las variables.

SALUD Y GESTIÓN ECONÓMICA

Las variables de salud y gestión económica mejoran tras la implementación del proyecto, pero aun habiendo aumentado se sitúan en valores medio-bajos, siendo la media de la valoración en salud total en la encuesta post de 2,65 en una puntuación de 0 a 4, y 2,58 en gestión económica.

En cuanto a los resultados con el análisis de las variables independientes, se destaca;

- Los resultados son mejores en los jóvenes extutelados que en las jóvenes.
- Las personas de origen extranjeros obtienen mejores resultados.
- La población joven extutelada obtienen mejores resultados en gestión económica, mientras que la tutelada los obtiene en salud.
- Las personas jóvenes extuteladas mayores de 20 años mejoran en ambas y los cambios son significativos.



Podemos concluir que la figura profesional del referente de emancipación tras la experimentación **ha conseguido cubrir los objetivos estratégicos de los itinerarios de emancipación, aplicando la figura y el rol profesional desde una perspectiva comunitaria, integral y flexible**, donde establecer el vínculo en los entornos más próximos a la persona joven y adaptar los canales de comunicación son herramientas cruciales de la práctica, así como los horarios de atención, establecer compromisos y límites seguros, lo que ha propiciado la consecución de los objetivos planteados en el proyecto.

Tras exponer los hallazgos de la investigación, desde FEPA y las 36 entidades federadas que han participado en el estudio se destaca la importancia de escalar el **modelo de intervención experimentado** con la ejecución del proyecto IMEX y su línea de referente de emancipación. Los impactos que se prevén de la implantación de la figura del referente de emancipación como un modelo que consolide este nuevo rol profesional son **multinivel**, por un lado, hacia las personas jóvenes extuteladas y que salen del sistema de protección sin apoyos familiares seguros, por otro lado, a las entidades y profesionales que trabajan en el ámbito de la emancipación y, por último, a la sociedad en su conjunto.

A nivel individual, los impactos previstos en la juventud extutelada se prevé una **mejora en el tránsito a la vida adulta gracias al acompañamiento recibido** por nuevos roles profesionales como la figura profesional del referente de emancipación ya que permite tener un apoyo integral y una persona de confianza con la que crear un vínculo seguro para vivir el proceso de emancipación de forma más consciente y estable para la persona joven.

A nivel organizacional, **los impactos previstos en las entidades y profesionales** que trabajan en el ámbito de la emancipación van dirigidos a instaurar nuevas prácticas de trabajo y enfoque Desinstitucionalizador para poder apoyar a las personas jóvenes extuteladas en su proceso de emancipación, donde el trabajo en red y el nexo con la comunidad donde se desarrolla la persona sean herramientas de trabajo que permitan mejorar las relaciones interprofesionales entre los distintos profesionales intervinientes, los servicios públicos, y demás agentes implicados en cuestiones derivadas del propio proceso de emancipación y tránsito a la vida adulta de cualquier persona joven.


A nivel social, **los impactos que se prevén en la sociedad** son positivos y acumulativos ya que implantar la figura del referente de emancipación va a permitir vincular a la persona joven con sus necesidades y con la comunidad, como elemento en su proceso de emancipación, así como la propia figura puede servir como herramienta de visibilización y sensibilización hacia un cambio de cultura de intervención.



“La gran diferencia que he encontrado con el Referente de Emancipación es que pasas de sentirte que están trabajando contigo a sentirte como una persona” (Persona joven extutelada participante Proyecto IMEX)



04 **REPLICABILIDAD,
ESCALABILIDAD Y
TRANSFERENCIA**



La experimentación y los resultados de las acciones innovadoras son el punto de partida para el desarrollo de este espacio enfocado a la replicabilidad y el escudo del rol de Referente de Emancipación. Partimos de la base de que las experiencias se han basado en la experticia, el saber y el conocimiento previo, en la larga trayectoria de la acción social de las entidades participantes. Si bien estos resultados tienen correspondencia con aspectos asociados a las características intrínsecas tanto de las entidades que han participado, como de los equipos que han liderado y ejecutado los proyectos piloto, cabe **remarcar que los procesos de innovación no están muy arraigados en las entidades del tercer sector social, y junto con la resistencia al cambio, en conjunto, han constituido elementos que han necesitado una revisión para la alineación de los objetivos del proyecto.** También es necesario destacar que los resultados responden a las particularidades territoriales y, por ende, al marco normativo de las Administraciones Públicas Autonómicas de los territorios que representan.

En conjunto, con el objetivo de establecer unas pautas básicas y unos estándares mínimos, comprendemos que **todos estos factores estarán relacionados de alguna manera u otra, en la replicabilidad y escalabilidad del rol de Referente.**

Fundamentalmente, partimos de la adecuación de la figura profesional del rol a través de la asunción del enfoque de derechos, adoptando la metodología de la atención centrada en la persona. Esta relación simbiótica, junto con la incorporación del enfoque comunitario, proporcionan al rol alineación normativa. Este hecho es significativo, ya que ha demostrado que a los/las profesionales les proporciona bienestar y facilidad para vincular. Y a las personas jóvenes, confianza y conexión con sus objetivos, motivación y responsabilidad con su proyecto vital o migratorio.

ENCAJE DEL MODELO E INTEGRACIÓN DEL ROL

04.1

Se ha podido reconocer un enfoque con resultados heterogéneos para esbozar la figura profesional del Rol de Referente de Emancipación. En conjunto, y de tal modo como se han desarrollado las acciones de proyecto en esta línea de acción, se reconocen las siguientes experiencias:

2 El Rol de Referente puede comprenderse **como un programa en sí**, bajo el paraguas de una oficina técnica. Esta ha sido la forma mayoritaria de experimentación.

3 El rol de Referente es una figura profesional que acompaña a la juventud que accede desde dentro o desde fuera de los circuitos de apoyos formales, y **conecta a la persona joven con el ecosistema de apoyos, públicos y privados**.

4 La construcción del Rol de Referente **se objetiva desde la internalización y asimilación de la práctica de la Atención Centrada en la Persona**. Otros enfoques, proporcionan figuras profesionales instrumentales, con falta de personalización, no alineadas con el enfoque de derechos.

1 El rol de Referente es una figura profesional que se ha experimentado de manera minoritaria **como un apoyo dentro de un recurso** (con la centralidad que tienen los recursos de vivienda e inserción laboral en los programas integrales). En ocasiones, con profesionales que han llevado a cabo funciones de referente y educador/a de piso a la vez.



5 El rol de Referente está involucrado en la coproducción de los proyectos de vida de la persona joven. Por ello, se concibe como un **agente codiseñador** de programas y propuestas orientado a la mejora de los procesos de alcance de una vida independiente.

La experimentación de la figura profesional se basa en el planteamiento de **dónde** (recurso), **cómo** (desde la atención centrada en la persona) y **quién** (una figura profesional singular) han ejecutado las acciones de proyecto en la línea de Referente de Emancipación.

Cuando el Rol se experimenta a través de un recurso, el apoyo está condicionado a unos requisitos de programa y a la permanencia en ese recurso, produciéndose relaciones de supeditación, se advierte la posibilidad de incompatibilidades con el enfoque de derechos, comprometiendo la funcionalidad y las áreas de trabajo del rol de referente.

Cuando el rol profesional comprende una figura profesional independiente, que brinda acompañamiento personalizado y flexible, como recurso en sí, y poniendo en práctica metodologías basadas en la **atención centrada en la persona**, se garantiza la optimización de los recursos y se favorece el itinerario (proyecto de vida), en el caso de que ese acompañamiento se dé dentro del circuito de apoyos a la emancipación.

Cuando hablamos de la personalización de la atención y de los recursos, es significativo que, en correspondencia, se produce una **personificación de los recursos**, cuando el rol de Referente de Emancipación acaba nombrándose desde el nombre de la persona que lo pone en práctica.

Ha quedado patente, que para la **construcción del vínculo** es importante tener definición y claridad, ya que la singularidad del rol es clave para comenzar a trabajar el daño emocional del proceso de institucionalización. Un rol con identidad, sin ambigüedades, es clave para la construcción de esa relación.

EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES **04.2**

La **integración del nuevo rol como figura profesional en las organizaciones de acción social** (en concreto organizaciones que trabajan en el entorno de la emancipación y el acompañamiento de juventud sin referentes familiares), en el papel que juega el rol en la intersección de los programas de apoyo a la emancipación, ha de contribuir en la mejora de los itinerarios que siguen las personas jóvenes, de igual modo como ha de mejorar la formulación, el diseño y los objetivos de los programas y recursos.

Alineado a este objetivo, es necesario tener en consideración una **serie de aspectos relativos al rol de Referente que están asociados a la evaluación, la implementación e integración del rol**, en las contribuciones que se reconocen como figura profesional de gran centralidad e intermediación.

1

Integrar un rol profesional requiere incorporar un marco teórico y asumir unas premisas asociadas a la práctica del rol. En definitiva, comprender que supondrá una **nueva forma de hacer y una nueva forma de conocer, y ello deviene una cultura**, que, en definitiva, facilitará transitar hacia un cambio de modelo.

2

Con todo ello será necesario incorporar e integrar una **cultura evaluativa del rol profesional**, basada en los impactos de su acción, así como en los **procesos y su relación con los agentes** con los que interviene e interactúa.

3

De igual modo, tan importante será incorporar una **cultura evaluativa sobre los programas**, en el propósito de rediseñar y adecuar los programas a metodologías que promuevan el enfoque de derechos, donde la figura profesional del referente, como conector entre joven y apoyo, tendrá un papel estratégico.

5

Socialización del Conocimiento: comprendidos como **espacios de socialización de la práctica**, como mecanismos para la integración y asimilación del rol tanto a nivel de proyecto como a nivel organizativo, así como también en el entorno comunitario y en el contexto colaborativo del trabajo en red y las alianzas.

4

La metodología es un aspecto importante porque garantiza la adecuación entre rol y procedimientos, que serán aspectos dentro de la evaluación de las acciones. En este sentido, remarcar la **importancia de incorporar indicadores de evaluación de las acciones para la medición de los resultados**.

PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL ROL

04.3

La experimentación del rol de Referente de Emancipación ha puesto de manifiesto la necesidad de coordinar una serie de acciones que tienen su punto de partida el proyecto de vida de la persona. Para el colectivo migrante, hablaremos de proyecto migratorio. En determinados casos, ese trabajo choca con el contexto y se necesitan estrategias para conectar en correspondencia, el entorno con la persona y la persona con el entorno.



Distinguimos una serie de elementos involucrados en la replicabilidad el rol de referente de emancipación, que pueden servir de pauta para la generación de estrategias e implementación del rol profesional. Este manual establece algunos puntos de partida que han sido validados desde el conocimiento experto de las personas profesionales.

A continuación, detallamos los puntos más significativos para iniciar un **proceso de replicabilidad** de la figura profesional resiguiendo las pautas de este “Manual del Referente de Emancipación” (2024):

1 Configura un **EQUIPO PROFESIONAL DE REFERENTES** formado en competencias y aptitudes alineadas con la Atención Centrada en la Persona y el enfoque Desinstitucionalizador.

3 Auditoria de los programas de la entidad, desde la evaluación y revisión de las acciones de proyecto, con una perspectiva de enfoque de derechos y desde el conocimiento por experiencia de las figuras profesionales referentes. Reformulación de los elementos institucionalizadores.

5 Desarrollo de **ESPACIOS DE SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO ENTRE REFERENTES**, orientados a la socialización de perfiles (casos), diseño de acciones, coordinación interna, estudio de la práctica, búsqueda de herramientas, cuidados mutuos, creación de materiales y documentación relacionada con la investigación y mejora.

7 Orientación de la misión de la entidad hacia la obertura de un **ENFOQUE COMUNITARIO E INTERCULTURAL**, donde se integre la diversidad en alineación al colectivo atendido.

2 **DISEÑO DE UN PROYECTO**, adscrito a unos objetivos, orientado a unos resultados, compuesto por un equipo coordinado e interrelacionado con las áreas de la organización. Este proyecto ha de comprender una serie de protocolos y procedimientos alineados con el rol de cocreador de la persona joven. Han de contar también con procedimientos de evaluación.

4 Creación de un **ESPACIO DE SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO** donde participen las personas que personifican el rol, así como el resto de las/os profesionales de la entidad, u otras organizaciones. Estos espacios deben estar orientados a la reflexión, intercambio de recursos y al trabajo colaborativo, desde una perspectiva integral. Se conceptualizarían como espacios para la generación de sinergias.

6 Necesidad de establecer las condiciones operativas necesarias para que el trabajo colaborativo entre agentes se lleve a cabo desde **LA INTERSECTORIALIDAD, LA INTERTERRITORIALIDAD Y LA INNOVACIÓN SOCIAL**.

8 Acompañamiento y asesoría técnica por parte de FEPA, en la implementación de los programas o apoyos basados en Referentes de Emancipación, donde ofrecer formaciones y guías específicas basadas en buenas prácticas sobre del rol.

FEPA Y EL OBSERVATORIO DE LA EMANCIPACIÓN

04.4

Comprendemos la replicabilidad en la implementación del rol de Referente de Emancipación, teniendo en cuenta las competencias profesionales atribuidas al rol profesional, así como el conocimiento necesario para llevarlas a cabo. Unido a esto, recogemos el encargo de las personas que han experimentado el rol de referente, reconociendo necesidades que las organizaciones y equipos profesionales han de cubrir. Necesidades relacionadas con activos de conocimiento que puede ofrecer FEPA como entidad de segundo nivel, en su misión de transferencia y socialización de la información, y generación de conocimiento.

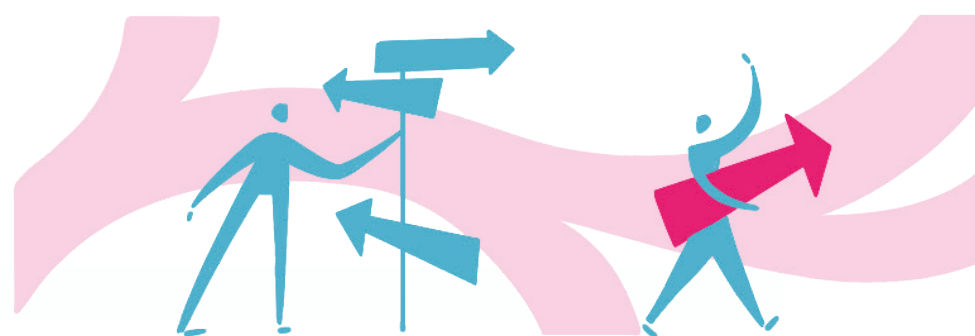
Entre las funciones reconocidas para el Rol de Referente, se reserva la búsqueda de programas específicos de apoyo a la juventud extutelada, convocatorias de ayudas, acceso a servicios públicos, y un largo etcétera de recursos informativos que son claves en el desarrollo del enfoque de derechos.



Desde FEPA se consolida el Observatorio de la Emancipación, un espacio de transferencia del conocimiento, donde se recoge y comparte información del ámbito de la juventud y los programas de acompañamiento a la emancipación, tanto de las entidades federadas como de otras organizaciones que contribuyen con sus datos, para la mejora de las políticas públicas y los programas de apoyo. FEPA coordina este espacio, entendido como repositorio de investigaciones y publicaciones orientadas a la incidencia y la mejora continua.

El Observatorio de la Emancipación contiene tres herramientas en la línea de contribuir al trabajo que desarrolla el rol de Referente de Emancipación que se entienden favorecedores a la replicación y escalado exterior de la figura profesional. Hablamos del **Mapa de Recursos, las Guías de la Emancipación y el Banco de Buenas Prácticas.**

MAPA DE RECURSOS:



Este proyecto se lleva a cabo con las organizaciones (federadas y no federadas) del ámbito de la emancipación juvenil. El mapa de recursos es una herramienta web, de visualización de datos dinámicos, que ofrece una ubicación de los programas de apoyo a la emancipación, proporcionando una relación multivariable de los datos relativos a las características de los programas y recursos, así como el número de usuarios, plazas, financiación y profesionales. Esta herramienta proporciona información del que da respuesta a la necesidad de conocer sobre el territorio, ya sea municipio, provincia, Comunidad Autónoma o a nivel estatal, los **programas, servicios, recursos, protocolos y requisitos** que existen alrededor del apoyo a la juventud no acompañada o sin referentes familiares, que necesita apoyos para llevar a cabo un proyecto de vida independiente.

BANCO DE BUENAS PRÁCTICAS:

El Banco de Buenas Prácticas de FEPA es un repositorio de difusión y transferencia compuesto por todos aquellos trabajos que con motivo del Proyecto IMEX, han encontrado en la innovación, la oportunidad de implementar nuevos paradigmas, enfoques y metodologías de intervención. De este modo, el Banco de Buenas Prácticas viene a preservar los proyectos más representativos de las líneas de innovación, para proporcionar inspiración y ofrecer referencias a aquellas organizaciones que desean poner en práctica proyectos y programas desde una perspectiva innovadora, basadas en criterios de elegibilidad, como la replicabilidad, la adecuación a metodologías basadas en la Atención Centrada en la Persona, el enfoque comunitario, y criterios alineados con el Enfoque Desinstitucionalizador.



GUÍAS DE LA EMANCIPACIÓN:

Tanto en formato impreso como en repositorio web, son un producto informativo de FEPA orientado a la difusión de recursos informativos para el colectivo de juventud extutelada, con un enfoque en las áreas con más relevancia, donde existe mayor demanda de asesoramiento y apoyo. Esas áreas son la **salud y el bienestar, vivienda, trámites administrativos, ayudas económicas, ocio, asesoría jurídica, gestión económica y financiera, trabajo y formación.**

La Guía de Emancipación, más allá de los programas, ofrece enlaces directos a servicios comunitarios de agentes públicos y privados, así como contactos directos, información sobre procedimientos, contexto normativo con perspectiva territorial y comprendiendo la diversidad de perfiles recogida en el colectivo.



CONCLUSIONES

En el presente epígrafe se exponen las conclusiones y características del rol profesional de Referente de Emancipación, y los principales resultados alcanzados en la investigación de la implementación de esta figura a través del Proyecto IMEX “Itinerarios de Emancipación de Éxito”, así como, algunas claves y herramientas para su replicabilidad en desarrollo por FEPA.

La **metodología del Referente de Emancipación** desarrollada en este manual es fruto del trabajo participativo en las Comunidades de Aprendizaje desde la práctica desarrolladas en encuentros online quincenales con personas expertas durante el primer semestre de 2024. Estos encuentros participativos permitieron cocrear la figura del Referente de Emancipación, abordando los retos y proponiendo soluciones innovadoras desde la práctica. El objetivo principal del manual incluye la **profesionalización del rol**, garantizar el respeto de los derechos fundamentales de las personas jóvenes extuteladas y proporcionar un apoyo integral basado en el modelo de Atención Centrada en la Persona y el enfoque de derechos. La figura profesional del Referente de Emancipación actúa como elemento **conector entre las personas jóvenes y los recursos de la comunidad en la que residen**, pero poniendo en valor sus potencialidades y no solo las necesidades de servicios o recursos, fomentando así la participación comunitaria y promoviendo una vida autónoma. Además, se destaca la importancia de un acompañamiento personalizado y adaptado, así como la colaboración de la figura profesional con actores y agentes comunitarios que se identifiquen como necesarios para los procesos de emancipación de la población joven extutelada. La integración de esta figura se vertebra desde el **enfoque Desinstitucionalizador y la perspectiva comunitaria**, elementos esenciales para garantizar los derechos de las personas jóvenes extuteladas y facilitar el tránsito a la vida adulta.

El acompañamiento en los **itinerarios de emancipación abarca múltiples dimensiones** tales como, laboral, formación, salud, vivienda, gestión económica, ocio, bienestar emocional, orientación laboral, generación de redes de apoyo naturales y vínculos seguros, gestiones administrativas, etc. **La metodología centrada en la persona del Referente de Emancipación se basa en realizar este acompañamiento integral y personalizado, desde la creación del vínculo como un proceso gradual y que requiere su tiempo, el fomento de la participación y el apoyo a tomar decisiones y la práctica laboral desde una comunicación más adaptada a la persona y desde la empatía y el asertividad.** Este acompañamiento se adapta a diversos espacios y momentos del proceso de emancipación de la juventud extutelada, pudiendo comenzar antes de los 18 años con un enfoque preventivo. De hecho, la figura del RE es crucial antes de los 18 años para amortiguar la salida del sistema de protección, evitando situaciones de desprotección por no contar con apoyos y redes sociales seguras o haber estado institucionalizados periodos prolongados de tiempo antes de su mayoría de edad. El proceso de acompañamiento de esta figura profesional incluye la derivación inicial, el primer encuentro, la creación y generación progresiva del vínculo y el cierre, pero la duración y la intensidad de este acompañamiento la marca las necesidades y el ritmo de cada persona, donde generar la conexión con la comunidad se vuelve un elemento importante para la propia construcción de redes más naturales para la persona joven extutelada en proceso de emancipación.

El **proyecto IMEX** ha sido evaluado por la Universidad de Lleida para medir los efectos tras un año de intervención con las personas jóvenes extuteladas que participaron en el mismo, se resumen a continuación los principales resultados de la línea de Referente de Emancipación. La evaluación mostró mejoras significativas en variables como la estabilidad residencial y laboral, el empoderamiento económico y social, y el bienestar emocional, entre otras. Se analizaron tanto datos cualitativos como, cuantitativos de una muestra total de 411 personas jóvenes y 77 profesionales de 36 entidades en 9 comunidades autónomas. Los resultados subrayan la importancia de un **acompañamiento integral de los itinerarios de emancipación**, y la coordinación entre los profesionales para poder fomentar la autonomía y participación de las personas jóvenes. Los profesionales destacaron como elementos clave en el bienestar profesional y en la implementación del modelo de atención centrada en la persona, tales como, la flexibilidad horaria, la comunicación horizontal, las ratios profesionales y la supervisión compartida.

En el proyecto participaron 411 persona jóvenes, mayoritariamente chicos (71%) y de origen extranjero (77%). La edad media fue de 21,2 años en esta línea de proyecto. La mayoría de las personas jóvenes participantes eran de Catalunya (60%) y estuvieron en el sistema de protección entre 1 y 3 años. Se realizaron más de 20 mil seguimientos, principalmente fueron presenciales y fuera de la entidad (25,9%) y por teléfono (17,37%).

Los resultados en las variables comentadas anteriormente muestran mejoras significativas, en relación con la **estabilidad residencial se destaca el aumento en alquiler de vivienda en un 14,3%**, y de forma significativa, así como, **una disminución del 18,7% en la residencia en recursos habitacionales. La estabilidad laboral también mejoró, con un aumento del 8,4% en contratos indefinidos y una disminución del 6,6% en los contratos temporal**, así como, también disminuyó las personas jóvenes que trabajaban sin contrato.

Cumplir la mayoría de edad sin una red familiar sólida es un gran desafío, haciendo crucial el apoyo y los vínculos sociales para una transición mejor a la vida adulta. Se destaca en el manual la teoría de John Bowlby, el cuál comenta la importancia de las relaciones estables para el desarrollo emocional de una persona. **La figura del referente de emancipación ha arrojado resultados de mejora en la creación de redes relacionales, bienestar emocional y empoderamiento, aunque aún los resultados pre y post de estas variables se siguen considerando bajas y, por tanto, mejorables.** En términos de empoderamiento económico, se observa una mejora general en la capacidad de las personas jóvenes en cubrir sus necesidades y hacer una buena gestión de sus ingresos, se encuentra diferencias significativas según género, origen y situación de tutela.

Las **competencias de autonomía** personal estudiadas **han mejorado significativamente en las personas jóvenes extuteladas que han participado en la línea de referente de emancipación del proyecto IMEX**, especialmente en gestión funcional, capacidad de movilidad, adaptabilidad a la comunidad, organización y responsabilidad personal. Las variables de salud y gestión económica, aunque hay mejoras, los valores se siguen situando en puntuaciones medias-bajas.

La implementación de esta figura profesional ha sido exitosa pues se observan mejoras en múltiples variables estudiadas y que mejoran los procesos e itinerarios de emancipación. Se prevén, por tanto, impactos positivos a nivel individual, organizacional y social, mejorando el tránsito a la vida adulta, instaurando nuevas metodologías en las entidades participantes y sensibilizando a la comunidad la importancia de cambiar la mirada a un enfoque Desinstitucionalizador.

El diseño, la experimentación y los resultados de la evaluación de las acciones innovadoras durante el periodo de vida del Proyecto IMEX han destacado elementos fundamentales **para replicar y escalar la figura profesional del Referente de Emancipación**. Este rol se ha desarrollado a partir de la experiencia y el conocimiento compartido de las 36 entidades federadas participantes, enfrentando desafíos como la resistencia al cambio y las particularidades territoriales. La figura del referente de emancipación se basa en la **atención centrada en la persona y el enfoque comunitario**, proporcionando flexibilidad y bienestar a los profesionales y confianza y cercanía a las personas jóvenes. Se han identificado diferentes enfoques para implementar este rol, desde **su integración en recursos específicos, como vivienda, hasta su funcionamiento como un programa o recursos independientes**. **La evaluación del proceso y de las acciones desarrolladas ha permitido destacar la importancia de tener un marco teórico común, una cultura evaluativa y el eje de socialización del conocimiento como herramientas clave para asegurar la implementación efectiva de la figura y su replicabilidad en contextos cambiante.**

La integración de la figura profesional del Referente de Emancipación requiere coordinar acciones centradas en el proyecto de vida de la persona joven. Para replicar este rol, se deben seguir pautas como **formar un equipo profesional alineado con el Modelo de Atención Centrada en la Persona, diseñar proyectos con objetivos claros y medibles, con protocolos de evaluación, y auditar programas desde una perspectiva de derechos y no solo de resultados. Es crucial crear espacios de socialización del conocimiento y establecer operativas de trabajo colaborativo**, donde la co-creación da paso a un cambio y transición de los recursos y servicios que atiende a la juventud extutelada.

FEPA apoya esta implementación con perspectiva de futuro con el **Observatorio de la Emancipación**, que incluye herramientas como el **Mapa de Recursos, Guías de Emancipación y el Banco de Buenas Prácticas**, facilitando la transferencia de conocimiento y la mejora continua de las políticas y programas de apoyo dirigidos a la juventud extutelada en su proceso de emancipación y tránsito a la vida adulta.

Referencias Bibliográficas:

- Bowlby, J.; Una base segura: Aplicaciones clínicas de una teoría del apego. Buenos Aires; Paidós (2009).
- Delgado. M; Llorca. J (2004). Estudios longitudinales: Concepto y particularidades. Rev. Esp. Salud Pública 2004, Vol. 78, N.º 2. Pág. 142
- Goffman, E.; Internados: ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales. Buenos Aires: Amorrortu (2001).
- Gomez, A. M., & Waters, F. S., Ogden, P., Jernberg, E., & Krause, P. K. (Collaborators). (2013). EMDR therapy and adjunct approaches with children: Complex trauma, attachment, and dissociation. Springer Publishing Co.
- Guía de evaluación de acciones innovadoras. Proyecto IMEX (2022-2023).
- Informe AROPE. Informe el Estado de la Pobreza 2024. EAPN-Es. Págs.:181, 184 y 191.
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, (2023) Estrategia estatal para un nuevo modelo de cuidados en la comunidad Un proceso de desinstitucionalización (2024-2030). Secretaría General Técnica.
- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, (2006) Preguntas frecuentes sobre el Enfoque de Derechos Humanos en la Cooperación para el Desarrollo. NY y Ginebra: Naciones Unidas.
- Urrea-Monclús, A., Rodríguez-Pérez, S., Ricart-Aranda, M; López-Ruiz, S. (2024). La juventud extutelada en el marco del Proyecto IMEX “Itinerarios de Emancipación de Éxito”. Acciones Innovadoras IMEX-FEPA. 2022-2024. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos.
- Urrea-Monclús, A., López-Ruiz, S.; Pérez-Hernando, S; Mundet-Bolós, A.; Ortega-Ortigoza, D.; Rodríguez-Rodríguez, J.; Simó-Cunillera, I. (2024). El enfoque Desinstitucionalizador para la atención de la juventud extutelada. Informe de procesos sobre el Enfoque Desinstitucionalizador en las Acciones Innovadoras IMEX – FEPA 2022-2024. Informe Ejecutivo. Federación de Entidades con Proyectos y Pisos Asistidos.

Base normativa:

- Asamblea General de las Naciones Unidas. Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH). Nueva York: Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948.
- Convención sobre los Derechos del Niño (1989) Tratado núm. 27531. Naciones Unidas Treaty Series, 1577, págs.
- Unión Europea. “Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea”. Diario Oficial de la Unión Europea C83, vol. 53, Unión Europea, 2010, p. 380.

LA MISIÓN DE FEPA ES APOYAR Y FORTALECER A LAS ENTIDADES QUE ACOMPAÑAN ITINERARIOS DE EMANCIPACIÓN DE PERSONAS JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, ESPECIALMENTE AQUELLAS QUE ESTÁN O HAN ESTADO TUTELADAS.

LO LOGRAMOS MEDIANTE LA CREACIÓN DE REDES COLABORATIVAS, EL DESARROLLO DE HERRAMIENTAS COMPARTIDAS Y EL IMPULSO DE CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LAS POLÍTICAS DE EMANCIPACIÓN PARA PROMOVER Y HACER EFECTIVO EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.



